



ProlInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



WWW.PROINVERSION.GOB.PE

INFORME PARA LA
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

24 DE OCTUBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019

Síguenos:      ProlInversión Perú

EL PERÚ PRIMERO



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|-------|--|----|
| 1 | RESUMEN EJECUTIVO | 6 |
| 2 | ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD | 9 |
| 2.1 | NORMA DE CREACIÓN | 9 |
| 2.2 | FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES | 9 |
| 2.3 | ORGANIGRAMA | 10 |
| 3 | MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EJES ESTRATÉGICOS, Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES | 12 |
| 3.1 | MISIÓN | 12 |
| 3.2 | VISIÓN SECTORIAL | 12 |
| 3.3 | VALORES | 12 |
| 3.4 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | 12 |
| 3.5 | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | 13 |
| 3.6 | LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL | 15 |
| 4 | INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES | 16 |
| 4.1 | ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN | 16 |
| 4.1.1 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 16 |
| 4.1.2 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 18 |
| 4.1.3 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA | 20 |
| 4.1.4 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 22 |
| 4.2 | ESTRATEGIA DISEÑADA EN SU GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA FUNCIÓN | 23 |
| 4.2.1 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 23 |
| 4.2.2 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 24 |
| 4.2.3 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 24 |
| 4.3 | OBJETIVOS Y METAS POR FUNCIÓN ESTABLECIDAS EN SU GESTIÓN. | 25 |
| 4.4 | RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN | 26 |
| 4.4.1 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 26 |
| 4.4.2 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 37 |
| 4.4.3 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA | 43 |
| 4.4.4 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 49 |
| 4.4.5 | SECRETARÍA GENERAL | 51 |
| 4.5 | ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN | 56 |
| 4.5.1 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 56 |
| 4.5.2 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 57 |
| 4.5.3 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 57 |
| 4.5.4 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA | 58 |
| 5 | RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL | 58 |
| 5.1 | PRESUPUESTO | 58 |
| 5.1.1 | PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 58 |
| 5.1.2 | EJECUCIÓN DE INGRESOS | 60 |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| | |
|---|----|
| 5.1.3 EJECUCIÓN DE GASTOS | 61 |
| 5.2 CONTABILIDAD | 64 |
| 5.2.1 DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA (GASTADORA) | 64 |
| 5.2.2 INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (CAPTADORA) | 65 |
| 5.3 RECURSOS HUMANOS | 66 |
| 5.4 INFRAESTRUCTURA | 68 |
| 5.5 ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 69 |
| 5.5.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 69 |
| 5.5.2 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES | 69 |
| 5.5.3 SOFTWARE Y APLICACIONES | 70 |
| 5.5.4 PORTAL WEB INSTITUCIONAL | 70 |
| 5.5.5 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2019-2021 | 70 |
| 5.5.6 OFICINAS DESCENTRALIZADAS | 71 |
| 5.5.7 INFORMACIÓN EN EL SERVIDOR | 71 |
| 5.5.8 CONTRATOS VIGENTES DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 71 |
| 5.5.9 PROYECTOS INFORMÁTICOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL | 72 |
| 5.6 MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO | 74 |
| 6 FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE | 74 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| TABLA 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES (PEI 2017- 2019) | 12 |
| TABLA 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES (PEI 2020- 2022) | 13 |
| TABLA 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES (PEI 2017- 2019) | 13 |
| TABLA 4: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES (PEI 2020- 2022) | 14 |
| TABLA 5: INICIATIVA ESTATAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS | 16 |
| TABLA 6: INICIATIVAS PRIVADAS AUTOFINANCIADAS E INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS | 17 |
| TABLA 7: CARTERA DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS POR SECTOR | 18 |
| TABLA 8: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PERIODO 2019 | 25 |
| TABLA 9: PROYECTOS ADJUDICADOS | 26 |
| TABLA 10: AVANCE EN PROYECTOS | 26 |
| TABLA 11: LECCIONES APRENDIDAS | 32 |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| | |
|---|----|
| TABLA 12: INFORMES TÉCNICOS APROBADOS | 32 |
| TABLA 13: ACCIONES REALIZADAS POR LA SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES | 33 |
| TABLA 14: INICIATIVAS ESTATALES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS | 34 |
| TABLA 15: INICIATIVAS PRIVADAS AUTOFINANCIADAS E INICIATIVAS PRIVADAS COFINANCIADAS EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS | 36 |
| TABLA 16: DETALLE DEL TOTAL DE LA CARTERA DE PROYECTOS POR SECTORES | 36 |
| TABLA 17: EMPRESA QUE ACCEDIÓ AL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV | 45 |
| TABLA 18: ADENDAS SUSCRITAS | 46 |
| TABLA 19: CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS POR INVERSIONISTAS EXTRANJEROS | 46 |
| TABLA 20: ADENDAS DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITAS | 46 |
| TABLA 21: SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES AL 24 DE OCTUBRE DE 2019 | 47 |
| TABLA 22: SALDO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES AL 8 DE DICIEMBRE DE 2019 | 47 |
| TABLA 23: PROYECTOS EN ACTIVOS ADJUDICADOS | 51 |
| TABLA 24: ASUNTOS URGENTES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 56 |
| TABLA 25: ASUNTOS URGENTES DE SEGUIMIENTO POR DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 56 |
| TABLA 26: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 59 |
| TABLA 27: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 60 |
| TABLA 28: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR GENÉRICA DE INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 60 |
| TABLA 29: EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 61 |
| TABLA 30: EJECUCIÓN DE GASTOS POR GENÉRICA DE GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 62 |
| TABLA 31: DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES | 64 |
| TABLA 32: TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 | 66 |
| TABLA 33: TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 | 67 |
| TABLA 34: MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – EJERCICIO 2019 | 67 |
| TABLA 35: EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS | 68 |
| TABLA 36: INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA | 69 |
| TABLA 37: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO | 69 |
| TABLA 38: PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2019-2021 | 72 |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

LISTA DE ACRONIMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

MSD



1. **AP** : Acreedores Permitidos
2. **APP** : Asociación Público Privada o Asociaciones Público Privadas.
3. **BP** : Buena Pro
4. **CEI** : Comités Especiales de Inversiones.
5. **CGR** : Contraloría General de la República.
6. **CPIP** : Comité de Promoción de la Inversión Privada.
7. **CTI** : Costo Total de Inversión.
8. **CTP** : Costo Total del Proyecto.
9. **DGPPPI**: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.
10. **DI** : Declaratoria de Interés
11. **DP** : Director de Proyecto.
12. **EESI** : Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión.
13. **EGP** : Endeudamiento Garantizado Permitido
14. **EPTP** : Entidad Pública Titular del Proyecto
15. **FONCEPRI**: Fondo de Promoción de la Inversión Privada.
16. **IE** : Informe de Evaluación.
17. **IEA** : Iniciativa Estatal Autofinanciada
18. **IEC** : Iniciativa Estatal Cofinanciada
19. **IEI** : Informe de Evaluación Integrado.
20. **IEPA** : Iniciativa Estatal Proyectos en Activos
21. **IGV** : Impuesto General a las Ventas.
22. **IMIAPP**: Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas.
23. **IP** : Iniciativa Privada o Iniciativas Privadas.
24. **IPA** : Iniciativa Privada Autofinanciada o Iniciativas Privadas Autofinanciadas.
25. **IPC** : Iniciativa Privada Cofinanciada o Iniciativas Privadas Cofinanciadas.
26. **IPPA** : Iniciativa Privada Proyectos en Activos
27. **JRD** : Junta Resolución de Disputas
28. **MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.
29. **OPIP** : Organismo Promotor de la Inversión Privada.
30. **OR** : Opinión de Relevancia.
31. **PA** : Proyecto en Activos o Proyectos en Activos.
32. **PPIP** : Proceso de Promoción de la Inversión Privada
33. **RNCAPP**: Registro Nacional de Contratos de Asociación Público Privada.
34. **SNPIP** : Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.
35. **UF** : Unidad Formuladora.
36. **UIT** : Unidad Impositiva Tributaria
37. **VFC** : Versión Final del Contrato.
38. **VIC** : Versión Inicial del Contrato.

**REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL****1 RESUMEN EJECUTIVO**

El presente informe de transferencia de gestión abarca el periodo de permanencia en el cargo de Director Ejecutivo (e) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN del señor Diego Alejandro Arrieta Elguera, comprendido entre el 24 de octubre y el 8 de diciembre de 2019 y, se elabora de conformidad con la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos preventivos para la transferencia de gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-G.

PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362 Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, entre sus funciones destacan ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA); bajo el ámbito de su competencia, unificando la toma de decisiones dentro del proceso.

La Alta Dirección de PROINVERSIÓN está integrada por el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva (DE) y la Secretaría General (SG). Asimismo, la estructura de PROINVERSIÓN comprende a los Comités Especiales de Inversiones.

El Consejo Directivo es el órgano de más alta autoridad en PROINVERSIÓN y está integrado por cinco miembros: el Ministro de Economía y Finanzas, quien lo preside, y cuatro Ministros de Estado de los sectores cuya cartera de proyectos incorporados al proceso de promoción sea de mayor valor monetario.

Mediante Resolución Suprema N° 034-2018-EF, publicada el 3 de enero de 2019, se designó como miembros del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN por un periodo de tres (3) años a los Ministros de Transportes y Comunicaciones; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Energía y Minas y Producción.

La DE está a cargo del Director Ejecutivo, quien es la máxima autoridad ejecutiva, representante legal, y titular de la entidad y del pliego presupuestal. El Director Ejecutivo, según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1362, es designado por el Presidente de la República a propuesta del Ministro de Economía y Finanzas, mediante resolución suprema.

Mediante Resolución Suprema N° 013-2019-EF, publicada el 24 de octubre de 2019, se encarga las funciones de Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN al señor Diego Alejandro Arrieta Elguera Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular.

Mediante Resolución Suprema N° 019-2019-EF, publicada el 8 de diciembre de 2019, se da por concluido el encargo de funciones de Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN del señor Diego Alejandro Arrieta Elguera y se designa al señor Rafael Ugaz Vallenos en el cargo de Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Entre los principales resultados alcanzados en el período que comprende el presente informe se pueden citar los siguientes:

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

- El 30 de octubre de 2019, se suscribió el Contrato de Concesión del Proyecto Sistema de tratamiento de aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca – PTAR Titicaca, entre el Estado peruano, representado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el concesionario mexicano Operadora Ecológica del Titicaca.

El proyecto PTAR Titicaca es la primera APP descentralizada en el sector saneamiento promovida por PROINVERSIÓN bajo la modalidad de Iniciativa Privada Cofinanciada y garantiza una adecuada infraestructura, su mantenimiento y buenos servicios para la población durante los 30 años de la concesión, por un importe de inversión referencial de US\$ 261 millones ó S/ 863 millones (TC= 3.20), adjudicado con una anualidad de S/. 93,7 millones por 15 años de retribución por la inversión y por operación y mantenimiento por S/. 39,82 millones por año.

- El 30 de octubre de 2019, PROINVERSIÓN adjudicó a la empresa Cobra Instalaciones y Servicios S.A. las concesiones de tres (3) proyectos: “Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas”; “Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”; y, “Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas”, que beneficiarán a las poblaciones de Tumbes, Piura, Huánuco y Ucayali, por ofertar un Costo Total de Inversión equivalente a US\$ 90.7 millones y Costo Total anual de operación y mantenimiento por US\$ 3.9 millones.

Las concesiones se otorgaron bajo la modalidad de Concurso de Proyectos Integrales a un solo adjudicatario, quien se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los proyectos. El proceso fue muy competitivo y transparente, pues siete (7) empresas calificaron como postores y seis (6) presentaron sus ofertas económicas.

- El 2 de diciembre de 2019, PROINVERSIÓN puso a disposición de los interesados en el desarrollo de proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP) en el Perú el proyecto de Contrato Estándar de APP, con la finalidad de recibir aportes y comentarios.

Este trabajo está alineado con el Plan Nacional de Competitividad y Productividad y el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, que establecen como medida de política pública la implementación del Contrato Estándar de APP, pues brindará mayor certidumbre y transparencia al Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada, y mejorará la eficiencia y calidad de las inversiones.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES

- El 19 de noviembre de 2019 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y PROINVERSIÓN organizaron en Lima el workshop internacional “Promoción de la Inversión y Desarrollo Sostenible en Latinoamérica: Mejores Prácticas y Camino a Seguir”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

El evento tuvo como objetivo fomentar las discusiones sobre las opciones de políticas para promover, atraer y facilitar inversión de calidad en América Latina y el Caribe (ALC) y el correspondiente papel de las Agencias de Promoción de Inversiones (API).



OBRAS POR IMPUESTOS

- Entre el 24 de octubre y el 8 de diciembre de 2019 se adjudicaron 7 proyectos de inversión pública por la modalidad de Obras por Impuestos, por un monto total de inversión de S/ 91.5 millones
- El 25 de noviembre de 2019, PROINVERSIÓN presentó al sector privado la cartera de proyectos identificados y priorizados de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales para ser ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos. La cartera total presentada incluye 461 proyectos por un monto de inversión total de S/ 9,428 millones, que corresponden a 52 entidades públicas; de estos proyectos 150 proyectos por S/ 3 933 millones corresponden a entidades del Gobierno Nacional, mientras que 311 proyectos por S/ 5 496 millones corresponden a Gobiernos Regionales y Locales.
- PROINVERSIÓN y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) desarrollaron un Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios públicos en “Gestión de APP y otras modalidades de Promoción de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos”, con el propósito de mejorar y optimizar el diseño, ejecución y conducción de procesos de promoción de proyectos de inversión público-privada en infraestructura y servicios públicos.

La actividad académica estuvo dirigida a servidores públicos que forman parte de los órganos de gestión involucrados con la ejecución de proyectos de inversión público-privada, en entidades públicas de los tres (3) niveles de gobierno, para generar capacidades que permitan a estas entidades no sólo contar con profesionales certificados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), si no promover sus propios proyectos de APP o Proyectos en Activos, o interactuar de manera propositiva en los proyectos de alcance nacional.

NORMATIVA

- Mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 93-1-2019-CD del 26 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó la Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas con el objeto de establecer el procedimiento a seguir por las diferentes unidades orgánicas de la entidad y su relación con las entidades públicas involucradas, proponentes y terceros interesados, cuando se presenten iniciativas privadas en APP y Proyectos en Activos, la misma que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de diciembre de 2019.

INSTITUCIONAL

- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 162-2019, se dispuso el inicio de la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en PROINVERSIÓN, en cumplimiento de las normas orientadas a que las entidades del Estado alcancen mayores niveles de eficiencia y eficacia al identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles en los procesos institucionales.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

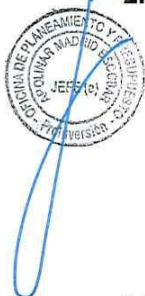
10/11



- En cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 110-2019 del 22 de noviembre se aprobó el listado de productos y su priorización correspondiente dentro del eje “Gestión de Riesgos” del procedimiento para la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 112-2019 del 27 de noviembre se aprobó el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control al producto “Promoción del Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN”, el mismo que ha sido registrado en el aplicativo de la Contraloría General de la República.

2 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 NORMA DE CREACIÓN



- Ley N° 28660 – Ley que determina la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, que fusiona diversas entidades relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI, pasando luego a denominarse PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 095-2003-EF mediante el cual se modifica la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión PROINVERSIÓN, por la de Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

2.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, “Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos” PROINVERSIÓN, en su calidad de organismo promotor de la inversión privada del Gobierno Nacional, cumple las siguientes funciones:

1. Ejecutar la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada.
2. Aprobar las directivas internas que regulen las materias bajo el ámbito de su competencia.
3. Aprobar el Plan de Promoción e incorporar los proyectos a su cargo al proceso de promoción.
4. Admitir a trámite y gestionar los proyectos de iniciativas privadas a su cargo.
5. Elaborar el informe de evaluación de los proyectos a su cargo.
6. Conducir y concluir los procesos de promoción a su cargo, asegurando el cumplimiento de los principios señalados en el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1362.
7. Analizar y declarar de interés las iniciativas privadas a su cargo.
8. Emitir conformidad a los documentos que sustenten el endeudamiento garantizado permitido, cierre financiero o análogos, cuando corresponda.
9. Participar en el proceso de evaluación conjunta de modificaciones contractuales.
10. Ejecutar programas de fortalecimiento de capacidades, incluyendo capacitaciones, y de asistencia técnica a los integrantes del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.
11. Realizar acciones de promoción para identificar potenciales inversionistas, con la finalidad de posicionar al Perú como plaza de inversión.
12. Otorgar la Buena Pro a los proyectos a su cargo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

MS



13. Aprobar, a través del Consejo Directivo, los documentos estandarizados aplicables a los proyectos a su cargo, incluyendo, pero sin limitarse a las bases, plan de promoción, contrato, entre otros.
14. Otras que le sean asignadas por norma expresa.

PROINVERSIÓN asume el rol de organismo promotor de la inversión privada de los proyectos cuya conducción del proceso de promoción, le sea encargada por la entidad pública titular del proyecto. Asimismo, está a cargo, administra y dirige el Fondo de Promoción de la Inversión Privada – FONCEPRI cuyos recursos son destinados a financiar las actividades propias de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos regulados en la Ley.



Cabe indicar que se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento de Organización y Funciones institucional al Decreto Legislativo 1362 y su Reglamento, en lo que respecta a las funciones de la entidad así como a las responsabilidades de los Directores de Proyectos.

2.3 ORGANIGRAMA

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF la estructura orgánica de PROINVERSIÓN es la siguiente:

01: ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Consejo Directivo
- 01.2 Dirección Ejecutiva
- 01.3 Secretaría General

02: ÓRGANOS COLEGIADOS

- 02.1 Comités Especiales de Inversiones¹

03: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Órgano de Control Institucional

04: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 04.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 04.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 04.3 Oficina de Integridad y Transparencia

05: ÓRGANOS DE APOYO

- 05.1 Oficina de Administración
- 05.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

06: ÓRGANOS DE LÍNEA

¹ Como anexo se presenta información sobre los citados Comités.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

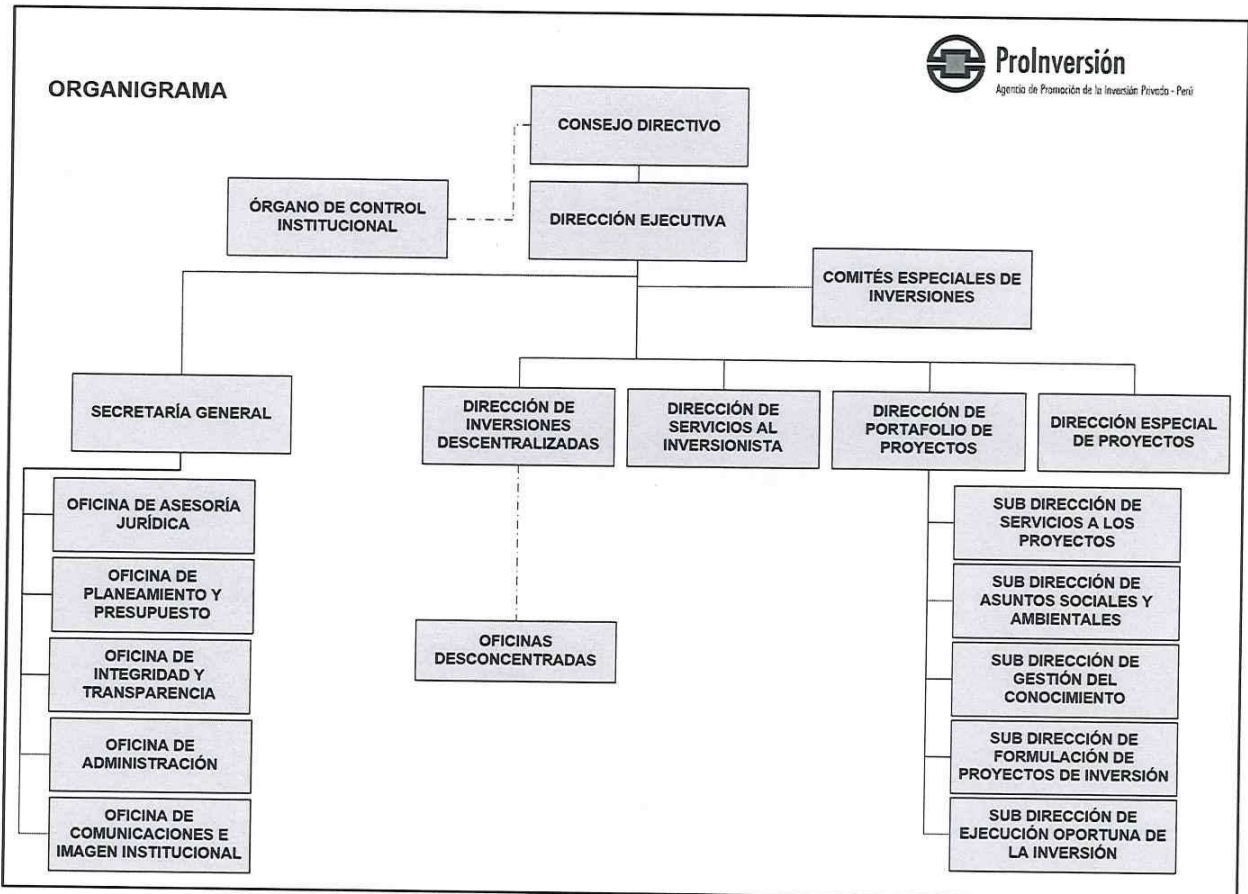


- 06.1 Dirección de Portafolio de Proyectos
 - 06.1.1 Sub Dirección de Servicios a los Proyectos
 - 06.1.2 Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales
 - 06.1.3 Sub Dirección de Gestión del Conocimiento
 - 06.1.4 Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión
 - 06.1.5 Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión
- 06.2 Dirección Especial de Proyectos
- 06.3 Dirección de Servicios al Inversionista
- 06.4 Dirección de Inversiones Descentralizadas

CÓDIGO 07: ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 07.1 Oficinas Desconcentradas de Promoción de Inversiones

Figura N° 1: Organigrama de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada



Fuente: Reglamento de Organizaciones y Funciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

3 MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EJES ESTRATÉGICOS, Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Handwritten signature

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 (PEI 2017-2019) la misión, visión, valores, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales y política institucional son los siguientes:

3.1 MISIÓN

Promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.



3.2 VISIÓN SECTORIAL

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente en el marco de la estabilidad macroeconómica.

3.3 VALORES

Con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 053-2019 se aprobó el PEI 2020 – 2022 de PROINVERSIÓN, el cual contempla los siguientes valores institucionales:



- Excelencia
- Integridad
- Vocación de servicio
- Liderazgo
- Compromiso

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El PEI 2017-2019 de PROINVERSIÓN, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 086-2017 define 2 Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos Institucionales e indicadores (PEI 2017-2019)

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|--|--|-------------|--|
| 1 | Promover y facilitar la inversión privada, así como la participación de agentes privados en la ejecución de proyectos de inversión pública en beneficio de la población. | I 1.1 | Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP |
| | | I 1.2 | Cantidad de proyectos adjudicados en APP |
| | | I 1.3 | Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base) |
| | | I 1.4 | Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|--|---|-------------|---|
| 2 | Impulsar la excelencia en la gestión institucional de PROINVERSIÓN. | 1.2.1 | Índice de efectividad de la gestión institucional |

Fuente: PEI 2017-2019. Elaboración propia.

Asimismo, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 053-2019, se aprobó el PEI 2020-2022 de PROINVERSIÓN, en el cual se han definido los siguientes 3 Objetivos Estratégicos Institucionales:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos Institucionales e indicadores (PEI 2020-2022)

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|--|--|---|--|
| 1 | Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país | Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país. | |
| 2 | Fortalecer la gestión institucional | Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional. | |
| 3 | Implementar la gestión interna de riesgos de desastres. | Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres. | |

Fuente: PEI 2020-2022. Elaboración propia.

3.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de PROINVERSIÓN, el PEI 2017-2019 ha identificado 6 Acciones Estratégicas Institucionales, tal como se detalla a continuación:

Tabla 3: Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores (PEI 2017-2019)

| ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|---------------------------------------|---|-------------|--|
| A1.1 | Diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con transparencia en beneficio de la población | 1.1.1 | Número de procesos convocados o declarados de interés |
| | | 1.1.2 | Promedio de postores por proceso de promoción de la inversión privada |
| | | 1.1.3 | Número de nuevos postores en procesos de promoción de la inversión privada |
| A1.2 | Monitoreo del clima de inversión, servicios de información, orientación y apoyo de forma oportuna y transparente al inversionista nacional y extranjero | 1.2.1 | Número de eventos de promoción en los que participa u organiza PROINVERSIÓN |
| | | 1.2.2 | Número de atenciones a inversionistas |
| | | 1.2.3 | Número de personas naturales y jurídicas beneficiadas por los mecanismos de facilitación de la inversión privada |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|---------------------------------------|--|-------------|---|
| | | 1.2.4 | Nivel de satisfacción de los inversionistas respecto a los servicios brindados por PROINVERSIÓN |
| | | 1.2.5 | Número de propuestas, coordinadas con entidades competentes, para mejorar la percepción de los inversionistas respecto al clima de inversión (entorno de negocios) en el país |
| A1.3 | Fortalecimiento de capacidades en el diseño, ejecución y conducción de procesos de inversión privada y participación privada de manera eficiente y oportuna a entidades públicas | 1.3.1 | Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas respecto a los servicios de fortalecimiento de capacidades |
| | | 1.3.2 | Porcentaje de entidades públicas capacitadas |
| A1.4 | Asistencia técnica en el diseño, promoción, ejecución y conducción de procesos de promoción de inversión privada y participación privada, de manera eficiente y oportuna a funcionarios de entidades públicas. | 1.4.1 | Porcentaje de satisfacción de las entidades públicas con convenio de asistencia técnica respecto al servicio brindado materia del convenio |
| A2.1 | Modernizar la gestión de institucional de PROINVERSIÓN | 2.1.1 | Índice de implementación de la política de modernización en PROINVERSIÓN |
| A2.2 | Fortalecer la imagen de PROINVERSIÓN como entidad transparente, eficiente y de calidad | 2.2.1 | Índice de posicionamiento y reputación mediática institucional |
| | | 2.2.2 | Índice de transparencia y rendición de cuentas. |

Fuente: PEI 2017-2019. Elaboración propia.

Asimismo, en el PEI 2020-2022, se ha identificado 9 Acciones Estratégicas Institucionales:

Tabla 4: Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores (PEI 2020-20229)

| ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|---------------------------------------|--|-------------|---|
| AEI.01.01 | Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población. | 1.1.1 | Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN. |
| | | 1.1.2 | Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto |
| AEI.01.02 | Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas. | 1.2.1 | Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada |
| AEI.01.03 | Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido | 1.3.1 | Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | | INDICADORES | |
|---------------------------------------|---|-------------|--|
| | a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | | de oportunidades y mecanismos de inversión en el país |
| | | 1.3.2 | Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado |
| AEI.01.04 | Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros. | 1.4.1 | Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada |
| | | 1.4.2 | Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones |
| AEI.01.05 | Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas. | 1.5.1. | Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información |
| AEI.02.01 | Procesos internos documentados, implementados u optimizados | 2.1.1 | Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados |
| AEI.02.02 | Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN. | 2.2.1 | Porcentaje de personal capacitado |
| AEI.03.01 | Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad. | 3.1.1 | Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados |
| AEI.03.02 | Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad | 3.2.1 | Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad |

Fuente: PEI 2020-2022. Elaboración propia.

3.6 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Según acuerdo del Consejo Directivo, adoptado en sesión del 23 de octubre de 2002, los lineamientos que rigen la política institucional de PROINVERSIÓN son los siguientes:

- Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades.
- Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales.
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social.
- Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades.
- Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

4 INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES

Considerando que la función principal de PROINVERSIÓN es ejecutar la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada, así como diseñar, conducir y concluir los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de APP y PA; en esta sección se presentan las actividades desarrolladas por la Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP), Dirección Especial de Proyectos (DEP), Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) y Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID), así como los principales temas abordados desde la Secretaría General (SG).



4.1 ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN

4.1.1 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Al 24 de octubre de 2019, la DPP contaba con 31 proyectos bajo su conducción, los mismos que se presentan a continuación:

Tabla 5: Iniciativa Estatal de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CARTERA DE PROYECTO | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO (US\$ MM con IGV) (*) |
|----|---|----------------------|----------------|---|
| 1 | ENLACE 500 KV LA NIÑA - PIURA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS; ENLACE 220 KV PARIÑAS - NUEVA TUMBES, SUBESTACIONES Y AMPLIACIONES ASOCIADAS; ENLACE 220 KV TINGO MARÍA - AGUAYTÍA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | Electricidad | Transacción | 170.26 |
| 2 | MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS | Hidrocarburos | Transacción | 236 |
| 3 | REPOTENCIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARABAYLLO - CHIMBOTE - TRUJILLO 500 KV Y COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE +400/-150 MVAR EN SUBESTACIÓN TRUJILLO 500 KV | Electricidad | Transacción | 85.21 |
| 4 | FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA | Ferrovial | Transacción | 267.75 |
| 5 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA | Inmuebles | Transacción | - |
| 6 | COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE (SCV O SIMILAR) +200/-100 MVAR EN LA SE SAN JUAN 220 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA CARHUAQUERO 220 KV | Electricidad | Estructuración | 37.51 |
| 7 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA-FRONTERA | Electricidad | Estructuración | 132.78 |
| 8 | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE DE ESSALUD | Salud | Estructuración | 129.8 |
| 9 | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD | Salud | Estructuración | 169.92 |
| 10 | PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN | Inmuebles | Estructuración | 590 |
| 11 | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTÍ S.A.A. (REMANENTE) | Mercado de Capitales | Estructuración | 1.21 |





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CARTERA DE PROYECTO | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO (US\$ MM con IGV) (*) |
|--------------|---|---------------------------|-----------------------------|---|
| 12 | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A. (REMANENTE) | Mercado de Capitales | Estructuración | 0.58 |
| 13 | ENLACE 220KV REQUE-NUEVA CARHUAQUERO, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | Electricidad | Formulación | - |
| 14 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA Y SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA 220/60/23 KV DE 100 MVA | Electricidad | Formulación | 28.78 |
| 15 | SUBESTACIÓN NUEVA TUMBES 220/60 KV - 75 MVA Y LT 60KV NUEVA TUMBES - TUMBES | Electricidad | Formulación | - |
| 16 | SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV Y SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV | Electricidad | Formulación | 35.98 |
| 17 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO | Turismo y Cultura | Formulación | 260.07 |
| 18 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DE LA PROVINCIA DE LIMA | Salud | Formulación | 514.04 |
| 19 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR | Salud | Formulación | 78.54 |
| 20 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL VITARTE, ATE | Salud | Formulación | 75.96 |
| 21 | BANDAS AWS-3 Y 2.3 GHZ | Telecomunicaciones | Formulación | - |
| 22 | RED DE COMUNICACIONES PARA LA REGIÓN LORETO | Telecomunicaciones | Formulación | - |
| 23 | TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE | Puertos y Vías Navegables | Planeamiento y programación | - |
| TOTAL | | | | 2 814.39 |

Fuente: DPP, Elaboración propia.

(*) Los casos en que no se reporta el monto de inversión se deben a que, por la naturaleza del proyecto (venta de acciones) o por el estado en el que se encontraban (formulación - Estudios), no se contaba con la información.

Tabla 6: Iniciativas Privadas Autofinanciadas e Iniciativas Privadas Cofinanciadas en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CARTERA DE PROYECTO | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO (US\$ MM con IGV) |
|----|--|---------------------------|----------------|---|
| 1 | PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA DE SANTA MARIA | Inmuebles | Transacción | 30.16 |
| 2 | MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOROESTE S.A. | Mercado de Capitales | Estructuración | 123.53 |
| 3 | NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA | Puertos y vías navegables | Formulación | 637.20 |
| 4 | PROYECTO TURÍSTICO TELEFÉRICO CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - CERRO SAN CRISTÓBAL | Turismo y cultura | Formulación | 14.92 |
| 5 | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE | Salud | Formulación | 295.24 |



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CARTERA DE PROYECTO | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO (US\$ MM con IGV) |
|--------------|---|---------------------|-------------|---|
| 6 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA | Salud | Formulación | 41.48 |
| 7 | HOSPITAL HUAYCÁN, UBICADO EN EL DISTRITO DE ATE VITARTE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA | Salud | Formulación | 141.13 |
| 8 | NUEVO HOSPITAL MILITAR CENTRAL | Salud | Formulación | 136.29 |
| TOTAL | | | | 1 419.95 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

4.1.2 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

Al 24 de octubre la Cartera de Proyectos calificados como Proyectos Especiales estaba constituida por treinta y cinco (35)² proyectos de los sectores Agricultura (2), Educación (6), Hidrocarburos (1), Irrigación (3), Minería (1), Saneamiento (16), Transporte-Aeropuertos (1); Transporte Vial (5).

Esta cartera está constituida por una (1) IEA; tres (3) IEC; tres (3) IEPA; seis (6) IPA; veinte (21) IPC y una (1) IPPA.

Tabla 7: Cartera de proyectos de la Dirección Especial de Proyectos por sector

| SECTOR | NOMBRE DEL PROYECTO | FASE | MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) (*) | TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) POR SECTOR |
|-------------|--|-------------|---|--|
| Agricultura | SISTEMA DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN EL VALLE DE ICA | Formulación | 471.39 | 1,201.81 |
| | SISTEMA HÍDRICO INTEGRAL DEL VALLE CHANCAY-LAMBAYEQUE DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE | Formulación | 730.42 | |
| Educación | COAR CENTRO (PASCO, HUANCAMELICA Y CUSCO) | Formulación | 69.31 | 377.90 |
| | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA COLEGIOS EN RIESGO DE LIMA METROPOLITANA (VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE MIRAFLORES) | Formulación | 94.26 | |
| | INTERVENCIÓN DE COLEGIOS EN RIESGO IDENTIFICADOS POR EL MINEDU EN ATE Y SAN JUAN DE LURIGANCHO | Formulación | 100.25 | |
| | INTERVENCIÓN DE COLEGIOS EN RIESGO IDENTIFICADOS POR EL MINEDU EN COMAS Y SAN MARTÍN DE PORRES | Formulación | 71.79 | |
| | INTERVENCIÓN DE COLEGIOS EN RIESGO IDENTIFICADOS POR EL MINEDU VILLA MARÍA DEL TRIUNFO | Formulación | 20.02 | |

² En esta cartera no estaban considerados: a) Los proyectos mineros Huayday Ambara y Remanente de Michiquillay toda vez que no han sido encargados formalmente para el proceso de promoción; b) Nueva Conexión Central que está suspendido el encargo; y, c) Proyecto PTAR Titicaca cuyo contrato aún no estaba suscrito.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| SECTOR | NOMBRE DEL PROYECTO | FASE | MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) (*) | TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) POR SECTOR |
|---------------|--|----------------|---|--|
| | REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS DE CUSCO | Formulación | 22.27 | |
| Hydrocarburos | SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE GAS - ZONA SUR DEL PAIS | Formulación | - | - |
| Irrigación | SUBASTA DE TIERRAS DE USO NO AGRÍCOLA DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC | Estructuración | - | - |
| | SUBASTA DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA DEL PROYECTO MAJES - SIGUAS | Estructuración | - | |
| | SUBASTA DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC | Estructuración | - | |
| Minería | GESTIÓN SOCIAL, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS INTEGRANTES DEL YACIMIENTO TG-3 DEL PROYECTO EL ALGARROBO | Formulación | 413.00 | 413.00 |
| Saneamiento | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO- DISTRITO TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS | Estructuración | 24.00 | 2,433.05 |
| | PROYECTO OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA | Estructuración | 850.00 | |
| | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL USO POBLACIONAL EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA | Formulación | 84.37 | |
| | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LAS LOCALIDADES DE HUANCAYO, EL TAMBO Y CHILCA EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN | Formulación | 106.50 | |
| | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LA CIUDAD DE HUARAZ | Formulación | 31.33 | |
| | PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, REGIÓN SAN MARTÍN | Formulación | 32.04 | |
| | PROYECTO DE PLANTA DESALADORA LIMA SUR | Formulación | 238.67 | |
| | PROYECTO DE PLANTA DESALADORA PARA LIMA NORTE | Formulación | 268.37 | |
| | SANEAMIENTO PARA LIMA NORTE - NUEVA PTAR NORTE | Formulación | 181.18 | |
| | SANEAMIENTO PARA LIMA SUR - NUEVA PTAR SUR | Formulación | 208.42 | |
| | SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA UN CHICLAYO SOSTENIBLE | Formulación | 57.10 | |
| | TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, | Formulación | 65.72 | |

Handwritten initials





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| SECTOR | NOMBRE DEL PROYECTO | FASE | MONTO DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) (*) | TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADO US\$ CON IGV (MILLONES) POR SECTOR |
|--------------------------|--|----------------|---|--|
| | CIUDAD DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, PERÚ | | | |
| | TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, CIUDAD DE CHINCHA, ICA, PERÚ | Formulación | 40.77 | |
| | TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA, PERÚ | Formulación | 40.95 | |
| | TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, PROVINCIA DE CUSCO, CUSCO, PERÚ | Formulación | 50.07 | |
| | TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL O REÚSO, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD, PERÚ | Formulación | 153.56 | |
| Transporte - Aeropuertos | TERCER GRUPO DE AEROPUERTOS | Formulación | - | 4,313.16 |
| Transporte - Vial | ANILLO VIAL PERIFÉRICO | Estructuración | 2,417.82 | |
| | LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4 | Estructuración | 547.52 | |
| | ACCESOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ Y PUERTO DEL CALLAO | Formulación | 332.58 | |
| | AUTOPISTA DEL SUR: ICA - DV. QUILCA | Formulación | 556.81 | |
| | LIMA CONECTADA | Formulación | 458.43 | |
| TOTAL | | | 8 738.92 | 8 738.92 |

Fuente: DEP. Elaboración propia.

(*) Los casos en que no se reporta el monto de inversión se deben a que, por la naturaleza del proyecto (venta de acciones) o por el estado en el que se encontraban (formulación - Estudios), no se cuenta con la información.



4.1.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

PROINVERSIÓN a través de la Dirección de Servicios al Inversionistas (DSI), desarrolla acciones orientadas a difundir el entorno favorable para el desarrollo de inversiones y negocios en el país, buscando posicionar al Perú como una de las principales plazas de inversión. Asimismo, brinda servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero.

De igual manera, desarrolla actividades para promover la inversión privada en los diversos sectores de la economía y captar el interés de un mayor número de inversionistas (nacionales y extranjeros) para que participen en los procesos de promoción de la inversión privada encargados a PROINVERSION.

También, promueve y tramita las herramientas en materia de promoción de la inversión, siendo el organismo nacional competente para suscribir los convenios de estabilidad jurídica y los contratos de inversión para acceder al Régimen de



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Reintegro Tributario del IGV.

La DSI representa a la entidad en los grupos, foros y comisiones de carácter binacional o multinacional que desarrollen acciones en materia de facilitación y promoción de inversiones y en temas para la integración y complementación económica.

Asimismo, desarrolla actividades como Punto Nacional de Contacto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para difundir y promover las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE, facilitar el diálogo entre empresas multinacionales y los diversos actores de la sociedad civil y las inversiones en el país.

PROINVERSIÓN, a través de la DSI, participa en la Comisión Especial que representa al Estado en las controversias internacionales de inversión (SICRECI) y participa en la negociación de acuerdos internacionales en materia de inversiones. De igual forma, tiene a su cargo el registrar la inversión extranjera directa en el Perú, elaborar sus reportes y difundirlos.

Finalmente, la DSI realiza el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de inversión y de las obligaciones de pago asumidos por los inversionistas, derivados de los procesos de promoción de la inversión privada para proyectos en activos conducidos por PROINVERSIÓN; y efectúa la distribución de recursos derivados de compromisos de pago y reembolso de gastos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, en el marco del Decreto Legislativo N° 674.

Acciones desarrolladas en materia de promoción de inversiones anteriores al 24 de octubre de 2019

Con el fin de generar el máximo interés en los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN, así como posicionar al Perú como destino de inversión, la DSI realiza diversas actividades, tales como:

- a) Organizar eventos locales para la difusión del portafolio de proyectos,
- b) Organizar Road Shows y eventos internacionales para la difusión del portafolio de proyectos,
- c) Organizar y promover el desarrollo de reuniones bilaterales con potenciales inversionistas en el exterior,
- d) Participar en actividades internacionales organizadas por otras instituciones orientadas a la promoción de oportunidades de inversión,
- e) Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión,
- f) Participar de actividades relacionadas con la OCDE,
- g) Registrar la inversión extranjera directa,
- h) Tramitar las solicitudes de acceso al régimen de recuperación anticipada del IGV,
- i) Tramitar convenios de estabilidad jurídica,
- j) Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos de inversión, y
- k) Distribuir los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

4.1.4 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

La DID se encarga de fortalecer las capacidades y brindar asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales, y otras entidades públicas, para promover la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos de manera descentralizada.

En el marco de sus funciones, la DID realiza actividades de difusión (promoción), fortalecimiento de capacidades (capacitación) y asesoría técnica (asistencia técnica) a los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y otras entidades del sector público, para la adecuada aplicación de los mecanismos de inversión de Obras por Impuestos (Oxi), APP y PA. Además, promueve la participación de las empresas privadas en la ejecución de proyectos de inversión pública mediante el mecanismo de Oxi.

La promoción de los mecanismos de inversión, el fortalecimiento de capacidades y la asesoría técnica a los gobiernos subnacionales, universidades públicas y otras entidades del sector público se realiza desde la sede central en Lima y en forma desconcentrada mediante 2 oficinas (una en Piura y otra en Arequipa); asimismo a través de 7 módulos de atención ubicados en las Oficinas CONECTAMEF de Pasco, Huaraz, Cajamarca, Cusco, Trujillo, La Convención (Cusco) y Moyobamba. Además, se brinda información estadística, legal y procedimental vía la página web de PROINVERSION, con material impreso, en los talleres de difusión, en las capacitaciones y en las reuniones de asistencia técnica.

En cuanto a la situación encontrada al inicio de la gestión, al 24 de octubre de 2019, se tenían ejecutados los siguientes servicios:

- 930 reuniones y talleres informativos para la difusión de la normativa y procedimientos de Oxi, APP y PA a nivel nacional, tanto para entidades públicas como para empresas privadas.
- 163 talleres de capacitación en la normativa y procedimientos de Oxi, APP y PA a nivel nacional; atendiendo en este periodo a 123 entidades públicas.
- 295 reuniones de asistencia técnica para la identificación de proyectos, formulación de Informes Multianuales de Inversiones en APP (IMIAPP), y asesoría técnica en los procedimientos de Oxi, APP y PA a nivel nacional; atendiendo en este periodo a 84 entidades públicas.

En materia de Oxi, desde inicios de 2019 hasta el 24 de octubre de 2019 se adjudicaron 11 proyectos con convenios firmados por un monto total de inversión de S/ 270.2 millones. Entre los proyectos adjudicados destacan el “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Huarmey, distrito de Huarmey - provincia de Huarmey - departamento de Áncash” por un monto total de inversión de S/ 137.1 millones y la “Creación del puente Kutuctay y accesos, provincia de Cotabambas – Apurímac” por un monto total de inversión de S/ 30.2 millones.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

4.2 ESTRATEGIA DISEÑADA EN SU GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA FUNCIÓN

4.2.1 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

La DPP, a través de las Sub Direcciones que la conforman, ha implementado las siguientes acciones:

Sub Dirección de Servicios a los Proyectos

- Dotar de soporte técnico, legal y financiero a los directores de proyectos para que la conducción de los procesos a cargo de la dirección se realice según los requerimientos planteados.
- Seguimiento de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN.

Sub Dirección de Gestión del Conocimiento

- Reuniones con los directores de proyectos a cargo de la evaluación de los Proyectos de APP y PA, a fin de difundir la puesta en marcha del Monitor de Proyectos, cuyo objeto es el de mejorar los canales de monitoreo de los proyectos a cargo de la Dirección.
- Publicación de las lecciones aprendidas y difusión entre los directores de proyectos.

Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales

- Reuniones de coordinación con las áreas responsables de los distintos proyectos.
- Análisis y monitoreo social y ambiental en gabinete.
- Trabajo de campo, consistente en el traslado de los profesionales de la Sub Dirección a las zonas de los proyectos, para identificar actores sociales presentes en el ámbito del proyecto, riesgos sociales y ambientales potenciales o latentes.
- Elaboración, implementación y monitoreo del Plan de Acción Social.
- Articulación con la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM (prevención y alerta temprana) y sectores (prevención e intervención de sus equipos sociales).

Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión

- Actividades de evaluación y seguimiento durante la fase de ejecución de la inversión privada de los proyectos bajo competencia de la entidad.
- Tramitación de solicitudes presentadas sobre adendas a los contratos de APP y aquellos derivados de los procesos en el marco del Decreto Legislativo N° 674.








“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

4.2.2 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

La DEP, en el marco de sus competencias, ha implementado las siguientes acciones:

- 
- 
- 
- Supervisar el avance de los proyectos, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria, ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en los cronogramas de los procesos de promoción.
 - Realizar reuniones de trabajo periódicas con cada director de proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos
 - Mantener estrecha coordinación con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados a la dirección, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que afectan el proceso de promoción de la inversión privada.
 - Disponer instrucciones para mantener actualizada la información del Monitor de Proyectos, cuyo contenido es compartido con las diferentes entidades públicas vinculadas a los proyectos.

4.2.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Como parte de la estrategia institucional se ha continuado con el desarrollo de talleres descentralizados para generar en funcionarios, de ministerios, gobiernos regionales y locales, el conocimiento sobre los cambios en las normas y los procedimientos referidos a APP (Decreto Legislativo N° 1362 y Reglamento) y Oxl (Decreto Legislativo N° 1361 y Reglamento). Del mismo modo, se ha continuado con las acciones de acompañamiento técnico para la adecuada aplicación del marco normativo de APP y Oxl, así como con el desarrollo de eventos de difusión y reuniones técnicas; en los cuales se ha distribuido material informativo como trípticos, videos testimoniales y explicativos, spots de radio, guías instructivas, mapas, catálogo de proyectos, memoria de casos de éxito, documentos estandarizados, entre otra información que también es compartida por PROINVERSIÓN en su página web institucional y en el portal www.obrasporimpuestos.pe.

Finalmente, en coordinación con la OCOIM de PROINVERSIÓN, se continúa implementando actividades de comunicación y de sensibilización con los principales actores de las herramientas de promoción de la inversión descentralizada a través de diferentes medios de comunicación y las redes sociales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

4.3 OBJETIVOS Y METAS POR FUNCIÓN ESTABLECIDAS EN SU GESTIÓN.

El PEI 2017-2019 de PROINVERSIÓN, define 2 Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales hasta el 8 de diciembre registraron el siguiente avance en su cumplimiento.

**Tabla 8: Cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos institucionales
Periodo 2019**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | INDICADORES | LÍNEA BASE | AÑO 2016 | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---|---|---------------------|----------|----------|-------|-----------|----------|----------|-----------------|
| | | | | PROG | EJEC | PROG | EJEC | PROG | EJEC (08/12) |
| OE.01 Promover y facilitar la inversión privada, así como la participación de agentes privados en la ejecución de proyectos de inversión pública en beneficio de la población | I 1.1 Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP (US\$ millones) | 2,060 (Año 2016) | 2,060 | 4,705.00 | 926 | 10,726.00 | 3,086.48 | 4,678.00 | 352 |
| | I 1.2 Cantidad de proyectos adjudicados en APP | 8 (Año 2015) | 3 | 5 | 12 | 6 | 8 | 6 | 4 |
| | I 1.3 Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base) | 100 (Año 2014) | 51 | 60 | 46 | 85 | 49 | 100 | 26 |
| | I 1.4 Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN | 5.40% (Año 2015) | 6.30% | 6.80% | 7.40% | 7.30% | 8.93% | 7.50% | 8.17% |
| OE.02 Impulsar la excelencia en la gestión institucional de PROINVERSIÓN | I 2.1 Índice de efectividad de la gestión institucional | 0.496 (Año 2015) | 0.470 | 0.690 | 0.500 | 0.773 | 0.366 | 0.829 | 0.594 |

Fuente: PEI 2017-2019. Elaboración propia.

Asimismo, para el cumplimiento de los citados objetivos, en el PEI 2017-2019 se establecieron seis acciones estratégicas institucionales que estuvieron a cargo de las direcciones de línea de la entidad, así como de órganos de asesoramiento y apoyo, de la siguiente manera:

A.1.1.: Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos

A.1.2. y A.1.3.: Dirección de Servicios al Inversionista

A.1.4.: Dirección de Inversiones Descentralizadas

A.2.1.: Oficina de Administración

A.2.2.: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y Secretaría General

La información sobre la evaluación del avance de las Acciones Estratégicas Institucionales 2019 del PEI no se encuentra disponible dado que el reporte del seguimiento del Plan Estratégico Institucional se debe emitir anualmente hasta el 28 de febrero del año siguiente de cerrado el año de conformidad con la Guía de Planeamiento Institucional 2018 modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

4.4 RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

En el presente acápite se enumeran los resultados más relevantes obtenidos por las direcciones de línea de la entidad, las mismas que son las responsables de la ejecución de las actividades misionales de la institución.

4.4.1 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Los resultados más relevantes obtenidos por la DPP son:

EN MATERIA DE PROYECTOS

Tabla 9: Proyectos Adjudicados al 8 de diciembre de 2019

| Nº | Nombre del Proyecto | Sector Competente | Costo de Inversión referencial (en MM de US\$) | Fecha de Adjudicación | Oferta Presentada |
|----|--|-------------------|--|-----------------------|--|
| 1 | ENLACE 500 KV LA NIÑA - PIURA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | MINEM | 104,1 | 30/10/2019 | CTI: US\$ 58,5 MM CT O&M: US\$ 2 MM |
| 2 | ENLACE 220 KV PARIÑAS - NUEVA TUMBES, SUBESTACIONES Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | MINEM | 40,9 | 30/10/2019 | CTI: US\$ 19,4 MM CT O&M: US\$ 1,1 MM |
| 2 | ENLACE 220 KV TINGO MARÍA - AGUAYTÍA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | MINEM | 25,3 | 30/10/2019 | CTI: US\$ 12,8 MM CT O&M: US\$ 0,8 MM |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

SEGUIMIENTO A INVERSIONES:

Entrega de bienes del Proyecto Yeso de Bayóvar

Con la intervención de PROINVERSIÓN, el 13 de noviembre de 2019, la empresa Juan Pablo Quay S.A.C realizó la entrega y devolución de los bienes del Proyecto Yeso de Bayóvar, los cuales se quedarían en posesión de Activos Mineros S.A.C., debido a que se incurrió en causales³ previstas en el Contrato. Se encuentra pendiente la restitución de la Concesión.

AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS

Tabla 10: Avance en proyectos al 8 de diciembre de 2019

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | SECTOR | MODALIDAD | HITOS DE AVANCE |
|----|---|--------|-----------|--|
| 1 | FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA | MTC | IEC | Octubre 2019: Se recibió la opinión favorable a la VFC por parte del MTC y OSITRAN. |
| 2 | MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS | MINEM | IEA | Setiembre 2019: reuniones realizadas con 3 Postores interesados en el Proyecto. |

³ De acuerdo con lo indicado por Activos Minero S.A.C. en su Informe N° 023-2019-GIP del 03 de setiembre de 2019, concluye que: “En el marco de El Contrato, JPQ, está incumpliendo: i) la Producción Mínima de Yeso, establecido en el Literal b) del Numeral 4.1 de la cláusula Cuarta, y ii) el pago diferido del periodo comprendido enero junio, Literal b.1 del Numeral 4.2 de El Contrato”.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | SECTOR | MODALIDAD | HITOS DE AVANCE |
|-----|---|---------|-----------|--|
| | NATURAL POR RED DE DUCTOS | | | <p>10/10/2019: MINEM señaló que el FISE cuenta con flujos para cubrir costos de conexión del Proyecto; y, que el MIC será cubierto con los recursos del SISE.</p> <p>22/10/2019: MINEM señaló que el financiamiento del FISE debe ser devuelto según el nivel socioeconómico de los consumidores.</p> <p>24/10/2019: se han realizado 12 talleres de sociabilización en 12 localidades de las regiones Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho y Junín.</p> |
| 3-4 | PROYECTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA Y CHIMBOTE | ESSALUD | IEC | <p>18/11/2019 – 19/11/2019: se desarrollaron los talleres de especificaciones técnicas de los servicios de bata verde, en el auditorio de ESSALUD, los cuales estuvieron a cargo del BID y del equipo consultor.</p> |
| 5 | ENLACE 500 KV LA NIÑA - PIURA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | MINEM | IEA | <p>30/10/2019: Se adjudicó la Buena Pro del Proyecto.</p> |
| 6 | ENLACE 220 KV PARIÑAS - NUEVA TUMBES, SUBESTACIONES Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | MINEM | IEA | |
| 7 | ENLACE 220 KV TINGO MARÍA - AGUAYTÍA | MINEM | IEA | |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

Ferrocarril Huancayo - Huancavelica

Este proyecto está definido como una IPC con una inversión estimada de US\$267 millones (incluye IGV), que beneficiará aproximadamente a más de un millón de personas quienes podrán tener acceso a transporte seguro, cómodo y con tarifas sociales.

Luego de haber recibido las opiniones a la versión final de contrato por parte de OSITRAN y MTC (el 03/10/2019 y 22/10/2019, respectivamente), el 06 de noviembre de 2019 se envió el mismo para opinión al MEF y el 13 de noviembre, mediante Oficio N° 484-2019-EF/68.03, el MEF solicitó a PROINVERSIÓN información adicional que le permita realizar el análisis correspondiente para emitir su opinión.

Masificación de Uso del Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos

El proyecto cuenta con tres postores calificados (Gas Natural de Lima y Callao, Consorcio Wapsi Perú, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB), con los cuales en el mes de setiembre se sostuvieron reuniones con el objeto de brindarles información referida a su participación en el proceso de promoción en el proyecto. Complementariamente, el 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión adicional con Gas Natural de Lima y Callao.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

El 10 de octubre, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), mediante Oficio N° 109-2019-MINEM/VMH, señaló lo siguiente:

- De acuerdo con los ingresos y egresos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), existen flujos que pueden ser utilizados para cubrir los costos por conexión del proyecto. Sin embargo, la inclusión del proyecto de Masificación en los flujos proyectados afecta la sostenibilidad del fondo.
- Respecto al Mecanismo de Ingresos Complementarios (MIC), este será cubierto con los recursos provenientes del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE).

Asimismo, con Oficio N° 118-2019-MINEM/VMF del 22 de octubre, el MINEM señaló que el financiamiento que realiza el FISE para el costo total por acometida, derecho de conexión y servicio integral de instalación interna deben ser devueltos de acuerdo con el nivel socioeconómico de los consumidores de los estratos bajo, medio bajo y medio a nivel de manzana; conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 021-2012-EM.

Al 24 de octubre de 2019, se han realizado 12 talleres de sociabilización del proyecto en 12 localidades de las regiones Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho y Junín, quedando pendiente las localidades de Pucallpa y Aguaytía de la Región Ucayali.

Actualmente PROINVERSIÓN está culminando el modelo económico financiero y la versión final del contrato. Asimismo, se encuentra a la espera de la respuesta del MINEM al oficio N° 11-2019/PROINVERSION/DPP/HI.01, remitido el 04 de noviembre de 2019, solicitando asegurar la sostenibilidad del FISE.

Proyectos hospitalarios de alta complejidad de Piura y Chimbote

El 10 de octubre de 2019 el BID presentó a PROINVERSIÓN el levantamiento de observaciones al Entregable N° 2: Evaluación de los servicios de bata verde; dicho entregable fue remitido a EsSalud para sus observaciones y recomendaciones, las mismas que fueron recibidas el 22 de octubre de 2019.

El 07 de noviembre de 2019, mediante el Oficio N° 54-2019/PROINVERSIÓN/DPP/SAL.04, PROINVERSIÓN comunicó a EsSalud que, el plazo de 20 días hábiles se computará cuando el BID cuente con toda la información necesaria para levantar las observaciones al Entregable N° 2. En ese sentido, mediante Oficio N° 61-2019/PROINVERSIÓN/DPP/SAL.04, del 04 de diciembre de 2019, se solicitó a EsSalud confirmar la fecha en la cual remitirán la información pendiente, a fin de que el BID concluya con el levantamiento de observaciones del Entregable N° 2.

Proyectos enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas; enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, subestaciones y ampliaciones asociadas; enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía

El 30 de octubre de 2019, se adjudicó la Buena Pro del concurso a la Empresa Española Cobra Instalaciones y Servicios S.A.

Handwritten signature and two official stamps: one from the Ministry of Energy and Mines and another from the General Secretariat of Proinversión.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Estos proyectos tienen como objetivo general la instalación de sistemas de transmisión que permitan reforzar el transporte de la energía en el centro y norte del país en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Se estima que, para el primer trimestre de 2020, se suscribirá el Contrato de Concesión y el Contrato de Seguridades y Garantías de los proyectos. Posteriormente, se estima que, en un periodo de 31 meses, se realice el Cierre Financiero.

Al respecto, para la suscripción del Contrato de Concesión, se requiere que el MINEM emita un Decreto Supremo que declare de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión de la línea y la autorización al concesionario para ser el titular de los bienes y derechos ubicados dentro de 50 km de la frontera.

Por otro lado, para la suscripción del Contrato de Seguridades y Garantías de los proyectos, se encuentra pendiente que el adjudicatario registre en RR.PP. al Concesionario de los enlaces (el adjudicatario ha solicitado una ampliación de plazo por 30 días calendarios, el cual vence el 27/02/2020). Posteriormente, el MINEM deberá emitir un Decreto Supremo de Seguridades y Garantía para la suscripción del Contrato.

Presentación de IPC en virtud del Decreto Supremo N° 016-2019-VIVIENDA

El 4 de mayo de 2019, el MVCS mediante Decreto Supremo N° 016-2019-VIVIENDA, dispuso el plazo para la presentación de IPC sobre proyectos de inversión destinados a servicios de saneamiento en la región Loreto y en el área urbana de las provincias de Huaura, Barranca, Huancavelica, Andahuaylas e Ilo.

Es así que, entre el 5 de agosto y el 17 de setiembre de 2019, se presentaron 2 IPC. Como consecuencia de la evaluación efectuada del cumplimiento de los requisitos de admisión a trámite de ambas IPC, de acuerdo con lo indicado en el numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 (Reglamento), en el mes de noviembre se admitieron a trámite:

1. El 12 de noviembre: Wash Rural Solutions: Soluciones efectivas y sostenibles para reducir la brecha rural de agua y saneamiento, en comunidades nativas de la selva de Loreto (Perú).
2. El 15 de noviembre: Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo.

Con la admisión a trámite y la opinión de relevancia del sector, se iniciará el proceso de evaluación hasta su declaratoria de interés y posterior adjudicación ya sea al proponente o, en caso de concurso, a un tercero interesado.

AVANCES EN MATERIA NORMATIVA

Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas

Mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 93-1-2019-CD del 26 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó la Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”



El objeto de la Directiva es establecer el procedimiento a seguir por las diferentes unidades orgánicas de PROINVERSIÓN y su relación con las entidades públicas involucradas, proponentes y terceros interesados, cuando se presenten ante PROINVERSIÓN iniciativas privadas en APP y Proyectos en Activos, para su correspondiente admisión a trámite, evaluación, declaración de interés, apertura al mercado, proceso de selección o adjudicación directa.

La aplicación de la referida directiva comprende a las iniciativas privadas presentadas o encargadas a PROINVERSIÓN en el ámbito de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento hasta su adjudicación.

Guía de estructuración financiera

El 2 de agosto de 2019, el Consorcio KPMG Perú-Brasil y PROINVERSIÓN suscribieron el contrato de consultoría para la elaboración de la Guía de Estructuración Financiera de APP, la misma que tiene por finalidad elaborar una herramienta que brinde una metodología estandarizada de evaluación y estructuración financiera para los proyectos, proporcionando transparencia y reduciendo el tiempo y los costos de transacción, brindando así un marco de predictibilidad al mercado.

La Guía establecerá los parámetros para la evaluación financiera de los proyectos durante las etapas de estructuración y transacción, todo esto en base a lineamientos basados en estándares internacionales referidos, entre otros, en el marco de la normativa vigente peruana; brindará a PROINVERSIÓN en su calidad de Agencia de Promoción de Inversión Privada, el desarrollo de modelos económicos financieros (activos financieros, activos intangibles y bifurcados), así como los criterios para la determinación de la capacidad de financiamiento, la definición de estructuras financieras y mecanismos de pago.

El Plan de Trabajo presentado por el Consultor en el mes de agosto de 2019, establece las actividades que serán realizadas tanto por su equipo, así como las diversas reuniones de coordinación y trabajo con el equipo técnico asignado por PROINVERSIÓN con el objetivo de obtener un producto final acorde a las necesidades de la Institución. Así, una de las principales actividades consiste en el desarrollo de un benchmarking internacional que permita recoger las mejores prácticas y tendencias por parte de los países que tienen mayor experiencia en el desarrollo de proyectos de APP exitosos dentro y fuera de la Región. Esto a su vez ha sido complementado con las perspectivas de los principales financiadores locales y extranjeros y su conocimiento de las preferencias de los diversos inversores que ven con interés el mercado de APP.

Durante los meses de setiembre y octubre de 2019 y en cumplimiento del Plan de Trabajo, PROINVERSIÓN y el Consultor han realizado diversas reuniones con las principales instituciones financieras del medio, que han permitido realizar un análisis profundo de la bancabilidad de los proyectos y comparar las mejores prácticas relacionadas a la modelación y estructuración financiera de países emergentes y países desarrollados con importante experiencia en la elaboración de proyectos de APP. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo tanto en la Institución como en las oficinas del Consultor, relacionadas a la revisión del avance desarrollado de cada capítulo de la Guía. Esto permitió que el Consultor



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”




podiera remitir, conforme a los plazos establecidos, el 14 de octubre de 2019, el entregable denominado “Versión Preliminar de la Guía de Estructuración Financiera”, el mismo que, luego de la revisión efectuada y los ajustes requeridos ha sido aprobado el 03 de diciembre. En este contexto, se estima que, de cara a la presentación de la versión final de la Guía, hacia mediados de diciembre 2019 el Consultor pueda remitir una versión intermedia que será socializada con todo el equipo técnico de PROINVERSIÓN y con el MEF. De esta forma, se tiene previsto que se podrá contar con el producto final para revisión y discusión entre todas las entidades (PROINVERSIÓN y MEF) la primera semana de enero de 2020; luego de lo cual deberá ser aprobado por Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

AVANCES EN MATERIA DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LOS PROYECTOS

Aplicativo Monitor de Proyectos



El “Aplicativo Monitor de Proyectos” es un sistema *in house* de gestión gerencial de proyectos, que registra de forma estandarizada la información de los procesos en APP y PA, genera reportes, y permite acceder a información de los proyectos en cartera, tanto a PROINVERSIÓN como a las entidades vinculadas.

A la fecha, el aplicativo se encuentra en la etapa de afianzamiento interinstitucional mediante el envío de oficios a los titulares de proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, a efectos de reforzar su uso y promover la transmisión de información en aspectos de su competencia a través del Foro de Proyecto lo que permitirá a los directores de proyecto y sus respectivos equipos, complementar el seguimiento y la actualización de la información contenida en el aplicativo.

Aplicativo Gestión del Conocimiento

En el periodo a reportar, se ha actualizado el Aplicativo con el registro de 113 documentos (Acuerdo de Consejo Directivo y Comités Especiales de Inversiones, Resoluciones de Dirección Ejecutiva, Resoluciones de Secretaria General, Informes legales institucionales, Informes relacionados a los procesos de promoción de inversión privada emitidos dentro del ámbito de la Dirección de Portafolio de Proyectos y de la Dirección Especial de Proyectos, entre otros).

LECCIONES APRENDIDAS

El 21 de noviembre de 2019, se ha emitido un (1) compendio de Lecciones Aprendidas, según se detalla a continuación:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 11: Lecciones aprendidas

| N° | SEMESTRE | LECCIÓN APRENDIDA | DOCUMENTO DE APROBACIÓN |
|----|------------------------|---|--|
| 1 | 2019 – Primer Semestre | <p>a. PROYECTO MINERO JALAOCA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de campo del ANAP, previo a la emisión de opinión de PROINVERSIÓN en la etapa de revisión de los estudios remitidos por INGEMMET, para su evaluación. • Incorporar en los términos de referencia de los asesores a contratar para el desarrollo del proceso de evaluación, las visitas de campo para que tengan una mejor visión de las bondades del proyecto y proporcionar una mejor información a los interesados. • Realizar reuniones personalizadas e informativas a todos los actores sociales y políticos del ámbito del proyecto con mensajes claros, directos y transparentes sobre el proceso de promoción. • Convocar a otras entidades del estado para la atención de las demandas y ocurrencias durante el proceso de promoción <p>b. PROYECTO MINERO JALAOCA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de campo del ANAP, previo a la emisión de opinión de PROINVERSIÓN, en la etapa de revisión de los estudios remitidos por INGEMMET, para su evaluación. • Incorporar en los términos de referencia de los asesores a contratar para el desarrollo del proceso de evaluación, las visitas de campo para que tengan una mejor visión de las bondades del proyecto y proporcionar una mejor información a los interesados. • Realizar reuniones personalizadas e informativas a todos los actores sociales y políticos del ámbito del proyecto con mensajes claros, directos y transparentes sobre el proceso de promoción. • Convocar a otras entidades del estado para la atención de las demandas y ocurrencias durante el proceso de promoción. • La gestión social en el ámbito del proyecto debe realizarse con el permiso y la coordinación de las juntas directivas comunales, impulsando la escucha activa, el respeto y el buen trato. | Memorando N° 295-2019/DPP del 21.11.2019 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

INFORMES TÉCNICOS

El 8 de noviembre de 2019, se han aprobado dos (2) Informes Técnicos, permitiendo que se tengan actualizados los requerimientos de apoyo por parte de los Directores de Proyecto para su elaboración.

Tabla 12: Informes Técnicos aprobados

| N° | INFORME TÉCNICO | DOCUMENTO DE APROBACIÓN | FECHA DE APROBACIÓN |
|----|--|---------------------------|---------------------|
| 1 | INFORME TÉCNICO: IPC "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN AYACUCHO" | Memorando N° 171-2019/DEP | 08.11.2019 |
| 2 | INFORME TÉCNICO: IPC "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE CENTROS EDUCATIVOS REGIÓN SAN MARTÍN ZONA 2" | Memorando N° 171-2019/DEP | 08.11.2019 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ACCIONES EFECTUADAS POR LA SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

En el periodo del 24 de octubre al 8 de diciembre de 2019, se realizó lo siguiente:

Tabla 13: Acciones realizadas por la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales

| Nº | PROYECTOS | ACCIONES |
|----|--|---|
| 1 | FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA | <ul style="list-style-type: none"> Participación en las asambleas de las comunidades campesinas involucradas en el trazo del proyecto, para el logro del respaldo al mismo. Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 2 | APORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA NUEVOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LAS REGIONES PASCO, HUANCAVELICA Y CUSCO, JUNÍN | <ul style="list-style-type: none"> Huancavelica: reuniones de trabajo con autoridades regionales, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de Educación, para atender el tema de los terrenos en los que ubicarán los COAR, para el lograr de establecer un nuevo terreno. Cusco: reuniones para atender el tema de terrenos y proyectos complementarios por zona de riesgos para vecinos. Coordinaciones con el Ministerio del Ambiente y Ministerio de Vivienda para evaluar la aplicabilidad de la certificación ambiental. Coordinaciones con Ministerio del Ambiental, Ministerio de Educación y proponente para la elaboración de los Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP). Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 3 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA- FRONTERA | Coordinación con Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado para elaborar el expediente de solicitud de compatibilidad. |
| 4 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA- FRONTERA | Coordinación con Asesor y Servicio Nacional de Certificación Ambiental para adelantar el Estudio de Impacto Ambiental de la línea de transmisión. |
| 5 | ANILLO VIAL PERIFÉRICO | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de Línea de Base Social. Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 6 | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE DE ESSALUD; NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD | <ul style="list-style-type: none"> Revisión de la propuesta de estudio del Banco Interamericano de Desarrollo para analizar las salvaguardas aplicables a los hospitales. Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 7 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA | Aportes a los Términos de Referencia del asesor integral del proyecto. |
| 8 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO | <ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones entre las autoridades locales y regionales para ver el área de conservación regional y el proyecto. Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 9 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y | <ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones de revisión de entregables del asesor Visita a territorio para identificación de riesgos sociales. |



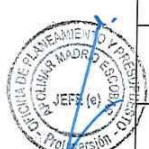
PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Handwritten signature



Handwritten signature



| Nº | PROYECTOS | ACCIONES |
|----|--|---|
| | TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO-DISTRITO TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS | • Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 10 | SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA | Firma de contrato con la presencia representantes del gobierno central, autoridades locales, regionales, representantes de la sociedad civil, entre otros. |
| 11 | OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA | <ul style="list-style-type: none"> • Viajes de reconocimiento con el consultor de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – Sedapal para identificar potenciales proyectos MERESE (Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos). • Reuniones con dirigentes de las tres comunidades para la presentación del proyecto en las asambleas comunales e identificación de sus necesidades. • Reuniones intersectoriales entre SEDAPAL, Vivienda, PCM y PROINVERSIÓN para consensuar estrategias de intervención social oportuna. • Elaboración de material comunicacional • Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 12 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LAS LOCALIDADES DE HUANCAYO | <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las cláusulas ambientales del contrato • Reuniones con el promotor social del proyecto para la obtención de actas para disponibilidad de los predios |
| 13 | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAÑETE, CHINCHA, TRUJILLO, CUSCO Y CAJAMARCA | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la revisión de propuesta metodológica para el cálculo de financiamiento de la Plantas. • Visita a territorio para identificación de riesgos sociales. • Monitoreo permanente a los actores locales y regionales relacionados con el proyecto para oportunas y pertinentes intervenciones. |
| 14 | PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN | Visita de reconocimiento inicial a los terrenos. |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

CARTERA DE PROYECTOS AL 8 DE DICIEMBRE DE 2019

Se cuenta con 30 proyectos en la cartera gestionada por la DPP, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 14: Iniciativas Estatales en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO | SECTOR | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN (EN US\$ MM) |
|----|---|---------------|-------------|---------------------------------------|
| 1 | MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS | Hidrocarburos | Transacción | 236 |
| 2 | REPOTENCIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARABAYLLO - CHIMBOTE - TRUJILLO 500 KV Y | Electricidad | Transacción | 85.21 |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | SECTOR | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN (EN US\$ MM) (*) |
|--------------|--|---------------------------|-----------------------------|---|
| | COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE +400/-150 MVAR EN SUBESTACIÓN TRUJILLO 500 KV | | | |
| 3 | FERROCARRIL HUANCAYO HUANCARELICA | Ferroviario | Transacción | 267.75 |
| 4 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA | Inmuebles | Transacción | - |
| 5 | COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE (SCV O SIMILAR) +200/-100 MVAR EN LA SE SAN JUAN 220 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA CARHUAQUERO 220 KV | Electricidad | Estructuración | 37.51 |
| 6 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA-FRONTERA | Electricidad | Estructuración | 132.78 |
| 7 | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE DE ESSALUD | Salud | Estructuración | 129.8 |
| 8 | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD | Salud | Estructuración | 169.92 |
| 9 | PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN | Inmuebles | Estructuración | 590 |
| 10 | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTÍ S.A.A. (REMANENTE) | Mercado De Capitales | Estructuración | 1.21 |
| 11 | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A. (REMANENTE) | Mercado De Capitales | Estructuración | 0.58 |
| 12 | ENLACE 220KV REQUE-NUEVA CARHUAQUERO, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | Electricidad | Formulación | - |
| 13 | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA Y SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA 220/60/23 KV DE 100 MVA | Electricidad | Formulación | 28.78 |
| 14 | SUBESTACIÓN NUEVA TUMBES 220/60 KV - 75 MVA Y LT 60KV NUEVA TUMBES - TUMBES | Electricidad | Formulación | - |
| 15 | SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV Y SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV | Electricidad | Formulación | 35.98 |
| 16 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO | Turismo y Cultura | Formulación | 260.07 |
| 17 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DE LA PROVINCIA DE LIMA | Salud | Formulación | 514.04 |
| 18 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR | Salud | Formulación | 78.54 |
| 19 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL VITARTE, ATE | Salud | Formulación | 75.96 |
| 20 | BANDAS AWS-3 Y 2.3 GHZ | Telecomunicaciones | Formulación | - |
| 21 | RED DE COMUNICACIONES PARA LA REGIÓN LORETO | Telecomunicaciones | Formulación | - |
| 22 | TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE | Puertos y Vías Navegables | Planeamiento y programación | - |
| TOTAL | | | | 2 644.13 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

(*) Los casos en que no se reporta el monto de inversión se deben a que, por la naturaleza del proyecto (venta de acciones) o por el estado en el que se encontraban (formulación - Estudios), no se cuenta con la información.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Tabla 15: Iniciativas privadas autofinanciadas e iniciativas privadas cofinanciadas en asociaciones público privadas y proyectos en activos

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | SECTOR | FASE | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN (EN US\$ MM) |
|--------------|---|---------------------------|----------------|---------------------------------------|
| 1 | PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA DE SANTA MARÍA | Inmuebles | Transacción | 30.16 |
| 2 | MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOROESTE S.A. | Mercado De Capitales | Estructuración | 123.53 |
| 3 | NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA | Puertos y vías navegables | Formulación | 637.20 |
| 4 | PROYECTO TURÍSTICO TELEFÉRICO CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - CERRO SAN CRISTÓBAL | Turismo y cultura | Formulación | 14.92 |
| 5 | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE | Salud | Formulación | 295.24 |
| 6 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA | Salud | Formulación | 41.48 |
| 7 | HOSPITAL HUAYCÁN, UBICADO EN EL DISTRITO DE ATE VITARTE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA | Salud | Formulación | 141.13 |
| 8 | NUEVO HOSPITAL MILITAR CENTRAL | Salud | Formulación | 136.29 |
| TOTAL | | | | 1 419.95 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

Tabla 16: Detalle del total de la cartera de proyectos por sectores

| SECTOR | NOMBRE DEL PROCESO | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN (EN US\$ MM) (*) |
|---------|---|---|
| MTC | BANDAS AWS-3 Y 2.3 GHZ | - |
| | FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAMELICA | 267.75 |
| | NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA | 637.2 |
| | PARQUE INDUSTRIAL DE ANCÓN | 590 |
| | RED DE COMUNICACIONES PARA LA REGIÓN LORETO | - |
| | TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE | - |
| | Total MTC | 1494.95 |
| MINEM | COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE (SCV O SIMILAR) +200/-100 MVAR EN LA SE SAN JUAN 220 KV Y SUBESTACIÓN NUEVA CARHUQUERO 220 KV | 37.51 |
| | ENLACE 220KV REQUE-NUEVA CARHUQUERO, SUBESTACIONES, LINEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | - |
| | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA Y SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA 220/60/23 KV DE 100 MVA | 28.78 |
| | LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA-FRONTERA | 132.78 |
| | MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS | 236 |
| | REPOTENCIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARABAYLLO - CHIMBOTE - TRUJILLO 500 KV Y COMPENSADOR REACTIVO VARIABLE +400/-150 MVAR EN SUBESTACIÓN TRUJILLO 500 KV | 85.21 |
| | SE NUEVA TUMBES 220/60 KV - 75 MVA Y LT 60KV NUEVA TUMBES - TUMBES | - |
| | SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV Y SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV | 35.98 |
| | Total MINEM | 556.26 |
| EsSalud | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE DE ESSALUD | 129.8 |
| | NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD | 169.92 |
| | Total EsSalud | 299.72 |

Página 36 de 75



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| SECTOR | NOMBRE DEL PROCESO | COSTO TOTAL DE INVERSIÓN (EN US\$ MM) (*) |
|------------------|---|---|
| MINSA | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE | 295.24 |
| | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA | 41.48 |
| | HOSPITAL HUAYCÁN, UBICADO EN EL DISTRITO DE ATE VITARTE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA | 141.13 |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES E INSTITUTOS DE LA PROVINCIA DE LIMA | 514.04 |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR | 78.54 |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL VITARTE, ATE | 75.96 |
| | Total MINSA | 1146.39 |
| MINDEF | NUEVO HOSPITAL MILITAR CENTRAL | 136.29 |
| | Total MINDEF | 136.29 |
| MVCS | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA | - |
| | PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA DE SANTA MARÍA | 30.16 |
| | Total MVCS | 30.16 |
| FONAFE | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAYALTÍ S.A.A. (REMANENTE) | 1.21 |
| | VENTA DE ACCIONES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A. (REMANENTE) | 0.58 |
| | Total FONAFE | 1.79 |
| FONAFE, MEF, MEM | MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOROESTE S.A. | 123.53 |
| | Total FONAFE, MEF, MEM | 123.53 |
| MINCETUR | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO | 260.07 |
| | PROYECTO TURÍSTICO TELEFÉRICO CENTRO HISTÓRICO DE LIMA – CERRO SAN CRISTÓBAL | 14.92 |
| | Total MINCETUR | 274.99 |
| TOTAL | | 4064.68 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

(*) Los casos en que no se reporta el monto de inversión se deben a que, por la naturaleza del proyecto (venta de acciones) o por el estado en el que se encontraban (formulación - Estudios), no se cuenta con la información.



4.4.2 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

En el presente acápite se enumeran los logros más relevantes obtenidos durante el período que comprende la transferencia de gestión:

SOBRE CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO

Proyecto Sistema de tratamiento de aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca – PTAR Titicaca

Este proyecto cuyo objetivo general es desarrollar una solución para el tratamiento de las aguas residuales municipales de la cuenca del Lago Titicaca en Puno, es la primera APP descentralizada del sector saneamiento promovida por PROINVERSIÓN y la primera APP bajo la modalidad de IPC que se adjudica en el Perú.

Con fecha 30 de octubre de 2019 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Operadora Ecológica del Titicaca, que será responsable de diseñar, financiar y construir los colectores primarios de alcantarillado, las estaciones de bombeo y las plantas de tratamiento de aguas residuales en Puno, Juliaca, Ilave, Ayaviri, Juli y Moho.

Página 37 de 75



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Una vez construida la infraestructura, se encargará de la operación y mantenimiento de dicha infraestructura por el resto de los 30 años de duración de la concesión. Dentro del contrato también está contemplada la obligación del Concesionario de operar y mantener la infraestructura colectores primarios, estaciones de bombeo y tratamiento de las aguas residuales de Azángaro, Huancané, Lampa y Yunguyo.

Con fecha 16 de noviembre de 2019 y con la presencia del Presidente de la República y los ministros de Economía y Finanzas y de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se realizó el acto público de entrega de los contratos de concesión de PTAR Titicaca a los alcaldes de las 10 provincias vinculadas al proyecto.

SOBRE RESULTADO DE PROCESOS CONVOCADOS

Proyecto Subasta tierras de uso no agrícola del Proyecto Chavimochic

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH) reservó terrenos destinados a complementar la planificación rural del territorio con actividades comerciales, turísticas, industriales y residenciales.

Se realizó la convocatoria a subasta pública de cinco (5) terrenos cuya superficie total era de 700.41 hectáreas y el precio base de S/. 45,568,738.00.

El acto público de subasta se realizó el pasado 30 de octubre de 2019 declarándose “desierto” por falta de postores.

AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS

Longitudinal de la Sierra Tramo 4: Huancayo-Izcuchaca-Mayocc-Ayacucho / Ayacucho-Andahuaylas-Puente Sahuinto / Dv. Pisco - Huaytará - Ayacucho

El proyecto consiste en la ejecución de obras de mejoramiento y rehabilitación, mantenimiento periódico inicial y su consecuente mantenimiento y operación; con la finalidad de conservar la vía en los niveles de servicio establecidos durante el plazo de la concesión en un total de 970 km.

Desde febrero 2019, PROINVERSIÓN se encuentra coordinando con el MTC la información requerida para la elaboración del Informe de Evaluación Integrado y la versión inicial del contrato de concesión. En setiembre de 2019, el MTC alcanzó a PROINVERSIÓN información general sobre los subtramos a ser intervenidos en la carretera. El 3 de diciembre de 2019, el MTC alcanzó a PROINVERSIÓN parte de la información solicitada sobre el estado, nivel de intervención y costo aproximado de las intervenciones. Se requiere que MTC complete la información solicitada a fin de definir el CAPEX del proyecto por nuevas intervenciones a cargo del concesionario.

Asimismo, MTC se ha comprometido a enviar un plan de trabajo para el diagnóstico del estado situacional de los terrenos y un plan para la liberación de predios, antes del 20 de diciembre de 2019. Esta información es relevante para conocer la titularidad de los predios que forman parte del derecho de vía.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Handwritten signature in blue ink.



De otro lado, con relación al proceso de contratación de un Consultor Integral que brinde soporte legal, técnico y financiero a PROINVERSIÓN durante las fases de estructuración y transacción del Proyecto, el 18 de noviembre de 2019, se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Consultor Tramo 4 (constituido por C&M Consultores SA Sucursal Perú; TPF-Getinsa Euroestudios S.L-TPF Getinsa Euroestudios sucursal en Perú-Gestión y Servicios de Ingeniería SLU), consorcio que prestará el servicio de Asesoría Integral al Proyecto.

Se prevé la suscripción del Contrato de Servicio de Consultoría el próximo 17 de diciembre de 2019.

Proyecto Anillo Vial Periférico

El proyecto tiene como fin implementar una autopista de 33.2 Km de longitud, desde la intersección de la avenida Elmer Faucett con la avenida Canta Callao hasta la avenida Circunvalación con el objetivo de consolidar parte del Eje Multimodal Amazonas Centro, en el tramo comprendido en el entorno de Lima Metropolitana. Asimismo, pretende ser una alternativa urbana a la vía de Evitamiento para los usuarios, y mejorar la eficiencia funcional del sistema vial de Lima Metropolitana.

Para las fases de estructuración y transacción se cuenta con el servicio de asesoría técnico-legal-financiera de los consultores Steer Davies & Gleave Chile Limitada y J & A Garrigues Perú Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

El 18 de noviembre de 2019, PROINVERSIÓN remitió al MTC, OSITRAN y MEF el proyecto de versión inicial de contrato de concesión (VIC) para comentarios. Esta versión incluye el levantamiento de comentarios y/u observaciones planteados por el MTC y MEF durante las reuniones sostenidas por el equipo de PROINVERSIÓN, el Consultor y las citadas entidades durante los meses de agosto, setiembre y octubre.

Asimismo, los días 20 y 21 de noviembre de 2019 se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con funcionarios del MEF, MTC y OSITRAN para revisión del proyecto de VIC. El MTC y OSITRAN han manifestado su compromiso de remitir comentarios al proyecto de VIC hasta el 13 de diciembre de 2019 (fecha reprogramada, inicialmente prevista para el 06.12.19).

A la fecha, PROINVERSIÓN se encuentra culminando la elaboración del informe de evaluación integrado.

Proyecto Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima

El proyecto comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de a) Recrecimiento de presas Pomacocha y/o Huallacocha Bajo (de 36,1 MMC a 90 MMC), b) Dos canales en márgenes del río Yauli (aprox. 10 Km), c) Túnel trasandino (aprox. 10 km), d) Planta Potabilizadora Huachipa II (5 m³/s), e) Dos reservorios de agua tratada (137 000 m³), f) Línea de Conducción Ramal Sur (aprox. 40,7 km), g) Siete reservorios de compensación (49 000 m³), y h) Líneas primarias de interconexión (aprox. 90 Km), la cual permitirá



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

incrementar la disponibilidad de agua a más 1.5 millones de habitantes de la ciudad de Lima, con una inversión estimada de US\$ 720 MM (sin IGV).

Para las fases de estructuración y transacción se cuenta con los servicios de la Corporación Financiera Internacional (IFC), que está actualizando los estudios técnicos de los principales componentes del proyecto. En paralelo a estas actividades se viene desarrollando con la IFC la estructuración financiera del proyecto. En cuanto a los avances de los estudios, el IFC vienen elaborando los principales documentos de la estructuración financiera y temas contractuales del Proyecto, se prevé contra una versión preliminar del modelo financiero y tarifario para finales de diciembre 2019.

Como parte del sistema seguimiento continuo de las actividades relevantes que permitan relanzar el concurso público a mediados del año 2020, se vienen monitoreando temas críticos de carácter técnico que requieren definición por parte de MVCS y SEDAPAL, tales como:

- a) Reparaciones en los desarenadores y bocatoma Huachipa
En reunión del 28 de noviembre de 2019, el MVCS y SEDAPAL informaron a PROINVERSIÓN que dichas reparaciones serán ejecutadas por SEDAPAL y que las obras terminadas serían entregadas al concesionario a mediados del 2023. Actualmente, se encuentra pendiente que el MVCS remita comunicación formal ratificando dicha decisión.
- b) Liberación del predio Mz Q
SEDAPAL ha indicado que, en sesión del 16 de diciembre de 2019, su Directorio aprobará el inicio de negociaciones con los poseedores para la liberación oportuna del predio. Esta actividad se encuentra pendiente desde octubre de 2019.
Asimismo, SEDAPAL debe llegar a acuerdos con los poseedores, formalizar dichos acuerdos ante el poder judicial a fin de proceder a liberar el área requerida. La fecha prevista para esta actividad es hasta el 31 de marzo de 2020.
- c) Acuerdos entre SEDAPAL y STATKRAFT por terreno Pomacocha
Se requiere que SEDAPAL culmine el trabajo topográfico en la zona de la represa Pomacocha. Actividad pendiente desde noviembre 2019.
A su vez, SEDAPAL debe acordar con STATKRAFT la inscripción de linderos de la represa Pomacocha, a más tardar el 31 de enero de 2020 (fecha reprogramada, antes prevista para el 31 de diciembre de 2019)
Adicionalmente, SEDAPAL debe suscribir adenda con STATKRAFT precisando las obligaciones ambientales hasta el 31 de enero de 2020. (fecha reprogramada, antes prevista para el 20 de diciembre de 2019)

En cuanto a los avances de los estudios, el IFC viene elaborando los principales documentos de la estructuración financiera y temas contractuales del Proyecto, se prevé contar con una versión preliminar del modelo financiero y tarifario para finales de diciembre 2019.

Proyecto Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

El proyecto consiste en la construcción, rehabilitación, ampliación, operación y mantenimiento de los sistemas de recolección primaria, tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales en la ciudad de Puerto Maldonado, con el objetivo de disminuir los índices de enfermedades de origen hídrico para preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a lograr la descontaminación de los ríos Tambopata y Madre de Dios.

El 2 de agosto de 2019, PROINVERSIÓN suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante, BID) un Convenio de Cooperación Técnica con el fin de brindar apoyo a PROINVERSIÓN durante las fases de estructuración y transacción del Proyecto. En el marco del citado convenio, el BID seleccionó al consorcio (en adelante, Consultor) conformado por CD Smith (asesoría técnica), Castalia Strategic Advisors (asesoría financiera) y el Estudio Hernández & Cía. Abogados (asesoría Jurídica) para que preste a PROINVERSIÓN los servicios de consultoría integral.

Desde setiembre 2019, el asesor técnico del Consultor Integral se encuentra revisando los estudios técnicos del Proyecto con miras de actualizar, y de ser el caso, optimizar los componentes técnicos del Proyecto. Por su parte, el asesor legal del Consultor ha elaborado conjuntamente con PROINVERSIÓN la versión inicial de las bases del concurso y las principales cláusulas de la versión inicial del contrato de concesión (VIC). Se estima contar con una versión preliminar del VIC a finales de diciembre para revisión previa con las entidades intervinientes (MVCS, MEF, SUNASS). Los resultados de la modelación económica-financiera serán remitidos por el asesor financiero a PROINVERSIÓN durante la quincena del mes de febrero 2020.

En adición a lo indicado, se continúan ejecutando diversas actividades dirigidas a mitigar los potenciales riesgos del proyecto, tales como: la identificación del déficit de infraestructura de drenaje pluvial; la caracterización de la calidad de las aguas residuales; la identificación preliminar de la población asentada en rivera de río y faja marginal cuya incorporación al proyecto será evaluada juntamente con el MVCS y la ANA, entre otros.

Sobre este último punto, desde el mes de julio 2019, PROINVERSIÓN ha realizado coordinaciones con MVCS y la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) de Madre de Dios, para conocer el estado de la delimitación de la faja marginal de los ríos Tambopata y Madre de Dios, en los tramos colindantes con la ciudad de Puerto Maldonado, con la finalidad de profundizar el análisis de posibles riesgos del proyecto, y actualizar el ámbito de intervención de los colectores secundarios. La AAA de Madre de Dios informó que los trabajos de delimitación solicitados estarán concluidos en noviembre 2019. Actualmente esta información se encuentra pendiente de remisión por parte del ANA. Se está coordinando con la PCM un seguimiento permanente al MINAGRI/ANA para priorizar la evaluación de delimitación de la faja marginal.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones de, Pasco, Huancavelica y Cusco” (COAR Centro)

El proyecto comprende la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de tres⁴ Colegios de Alto Rendimiento (COAR) ubicados en las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco. La operación consiste en la prestación de servicios de alimentación, limpieza, vigilancia y seguridad, lavandería; no comprende el servicio educativo. El proyecto cuenta con la viabilidad correspondiente.

El 25 de octubre de 2019, el Gobierno Regional (GORE) de Huancavelica, PROINVERSIÓN y MINEDU determinaron nuevo terreno para la infraestructura educativa del COAR Huancavelica, la cual requiere saneamiento físico-legal por parte del GORE Huancavelica. Se requiere que el GORE Huancavelica logre el saneamiento físico legal del nuevo terreno en 6 meses, para cumplir con la meta de liberación de predios. Para ello, MINEDU se ha comprometido en realizar un seguimiento continuo al GORE Huancavelica a fin de que cumpla con el saneamiento del terreno.

De otro lado, el 15 de noviembre de 2019, el MEF emitió su opinión favorable al Informe Multianual de Inversiones en Asociación Público Privadas (IMIAPP) del MINEDU. Con esta opinión el MINEDU debe aprobar el IMIAPP mediante una Resolución Ministerial, condición necesaria para la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada, hito con el concluirá la fase de Formulación. Actualmente, el MINEDU ha manifestado su compromiso de aprobar el IMIAPP y publicar la correspondiente Resolución Ministerial en el mes de diciembre de 2019, sin precisar fecha exacta.

Asimismo, MINEDU y PROINVERSIÓN han detectado la necesidad de realizar obras de mitigación en la quebrada cercana al terreno del COAR Cusco para mitigar riesgo de inundación. El 25 de noviembre de 2019 se realizó reunión con el Gobernador Regional de Cusco en Lima para informar sobre la situación del terreno del COAR Cusco. El 26 y 27 de noviembre de 2019, representantes de PROINVERSIÓN y MINEDU se reunió con los asesores del Gobernador Regional de Cusco, la Autoridad Local del Agua y la Dirección Regional de Educación para evaluar alternativas sobre las obras de mitigación requeridas en la zona.

Actualmente, PROINVERSIÓN está gestionando una reunión con el GORE Cusco para definir compromiso de financiamiento de obras de mitigación o definición de terreno alternativo. Para esta reunión la fecha prevista es el 15 de diciembre de 2019.

En tanto concluye la fase de Formulación, se está avanzando la fase de estructuración con la elaboración de un borrador de la Versión Inicial de Contrato.

⁴ La IPC fue presentada en el 2014 e inicialmente comprendía la intervención de 4 colegios. Sin embargo, en junio de 2019, el Consejo Regional de Junín acordó solicitar al Ministerio de Educación la exclusión del COAR Junín, aprobándose la modificación de la IPC.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

AVANCES EN MATERIA NORMATIVA

Guía contractual y Contrato Estándar

En ejecución de la política pública en materia de APP, PROINVERSIÓN contrató la asesoría del estudio de abogados Hogan Lovells US LLP para la elaboración de una Guía Contractual y un Contrato Estándar que reflejen las mejores prácticas internacionales de proyectos APP exitosos considerando la normativa legal y contexto específico de desarrollo de proyectos en el Perú.

A la fecha se ha iniciado la Etapa III Retroalimentación con PROINVERSIÓN, entidades públicas, inversionistas, financistas, entre otros.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó la Primera Versión del Contrato con el objeto de recibir los aportes y comentarios de las entidades públicas y privadas hasta el próximo 20 de enero de 2020. Asimismo, se ha establecido un programa de reuniones de trabajo con los Sectores y Organismos Reguladores; así como reuniones internas con los órganos internos de PROINVERSIÓN.

Se prevé el Consejo Directivo apruebe las Versiones Finales de la Guía Contractual y Contrato Estándar el próximo mes de marzo del año 2020.

CARTERA DE PROYECTOS AL 8 DE DICIEMBRE DE 2019

Se mantiene la misma cartera de proyectos reportada al inicio de la gestión.

4.4.3 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Gestión Comercial

- Publicaciones Digitales

Durante este periodo de gestión, se publicó el boletín mensual (NEWSLETTER) correspondiente al mes de noviembre, el mismo que busca difundir el clima de inversión del país a través de la reproducción de noticias económicas publicada en los diversos medios impresos, así como la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y las actividades realizadas por la institución.

Actividades en el Comité de Inversiones de la OCDE y como Punto Nacional de Contacto para las Directrices de Empresas Multinacionales

En el marco de los compromisos asumidos por el Perú mediante la adhesión al Acuerdo Internacional de Inversiones de la OCDE, PROINVERSIÓN, participa desde el año 2008, como organismo asociado al Comité de Inversiones de la OCDE y ha sido designado, desde el año 2009, como Punto Nacional de Contacto (PNC) en el Perú para las Directrices OCDE de empresas multinacionales.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Las principales funciones del PNC son promover las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y manejar los casos relacionados al incumplimiento de dichas Directrices por parte de empresas multinacionales. Al respecto, en el período indicado, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. El 6 de noviembre 2019, por motivos de la cancelación de la participación de PROINVERSIÓN en las reuniones del 6 al 8 de noviembre de la Red de PNC OCDE en París, se instruyó a la Embajada de Perú en Francia –tras coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores– para que represente al PNC.
2. El 19 de noviembre 2019, se desarrolló en Lima, el taller “Promoción de Inversiones y Desarrollo Sostenible”, organizado por la iniciativa de Inversiones OCDE para países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) y PROINVERSIÓN. A través de los cuatro paneles de discusión de este evento, se cumplieron con los objetivos de:
 - Analizar opciones de mecanismos para promover, atraer y facilitar inversiones de calidad en la región, y
 - Promover el debate de futuras estrategias de promoción sobre la base de las mejores prácticas y experiencias.

El taller contó con expositores expertos de agencias y organismos de promoción de inversiones de países latinoamericanos, así como expertos de OECD, BID, representantes del sector académico, sector privado y sociedad civil.

Participación en controversias internacionales de inversión

PROINVERSIÓN participa, en calidad de Miembro Permanente, en las sesiones de la Comisión Especial de Controversias Internacionales de Inversión, cuya presidencia se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Desde el 24 de octubre hasta el 8 de diciembre del 2019, PROINVERSIÓN ha participado en más de 18 sesiones, entre presenciales y virtuales. Cabe indicar que, actualmente, la Comisión Especial tiene a su cargo veintitrés (23) controversias, de las cuales nueve (09) se encuentran en etapa de Trato Directo y catorce (14) en etapa de arbitraje.

Participación en negociaciones internacionales de inversión

PROINVERSIÓN forma parte del equipo negociador de los capítulos de Inversiones de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Desde el 24 de octubre hasta el 8 de diciembre de 2019, se ha participado en 04 sesiones, correspondientes a rondas nacionales, para la negociación entre la Alianza del Pacífico y Países Asociados (Nueva Zelanda y Canadá).

Mecanismos de facilitación a la inversión privada

1. Estrategia de promoción

En el marco de la estrategia definida por la Dirección de Servicios al Inversionista, con la finalidad de transmitir información de los mecanismos, promovidos por PROINVERSIÓN, para la atracción de la inversión privada,



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

se han desarrollado acciones en coordinación con los diversos sectores intervinientes, cámaras de comercio y gremios de empresarios, durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre y 8 de diciembre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en el evento organizado por la Cámara de Comercio de Ica, denominado “Enlace 2019 – Ica, Encuentro Internacional de Comercio Exterior y Desarrollo Económico”, realizado los días 7 y 8 de noviembre, con el fin de brindar información a los más de 200 inversionistas asistentes.
- Participación en el Foro de Inversiones en Turismo 2019, realizado los días 28 y 29 de noviembre, organizada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el objetivo de congregar a funcionarios del Gobierno Nacional, Regional y Local con representantes de gremios e inversionistas del sector Turismo para dar a conocer los logros, retos y oportunidades del sector.

2. Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV

2.1 Acceso al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV

Durante el periodo del 24 de octubre de 2019 al 8 de diciembre de 2019, una (01) empresa, en virtud al nuevo procedimiento, ha sido calificada para el goce del Régimen de Recuperación Anticipada del IGV, mediante la emisión de la respectiva Resolución Ministerial, conforme a la última modificatoria al Decreto Legislativo N° 973.

El monto total del compromiso de inversión asciende a la suma de US\$ 11 866 653.00 (Once millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América):

Tabla 17: Empresa que accedió al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV

| N° | Empresa | Fecha | Monto (US\$) | Sector |
|-------|---|------------|---------------|---------------|
| 1 | ICARO DIECISIETE S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ | 22/11/2019 | 11,866,653.00 | Hidrocarburos |
| TOTAL | | | 11,866,653.00 | |

Fuente: DSI. Elaboración propia

2.2 Contratos de Inversión

Número de adendas de contrato de inversión suscritas

Durante el periodo del 24 de octubre de 2019 al 8 de diciembre de 2019, se suscribieron dos (02) adendas de Contratos de Inversión correspondientes a proyectos en el sector turismo:





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 18: Adendas suscritas

| N° | Empresa | Fecha | Monto (US\$) | Sector |
|-------|--|------------|---------------|---------|
| 1 | OPERACIONES HOTELERAS LUXE S.A.C. | 30/10/2019 | 7,765,143.00 | Turismo |
| 2 | INVERSIONES FAJ SERVICIOS GENERALES S.A.C. | 08/11/2019 | 5,910,773.00 | Turismo |
| TOTAL | | | 13,675,916.00 | |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

3. Convenios de estabilidad jurídica

Se suscribieron un total de 2 Convenios de Estabilidad Jurídica, ambos con inversionistas extranjeros. Así también, se suscribieron 3 Adendas a Convenios de Estabilidad Jurídica. Los detalles de cada uno de los Convenios y Adendas se presentan en los siguientes cuadros:

Tabla 19: Convenios de estabilidad jurídica suscritos por inversionistas extranjeros

| N° | EMPRESA | PAÍS | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | MONTO (En Miles US\$) |
|-------|----------------------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1 | RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A. | REINO DE ESPAÑA | 21/11/2019 | 35,000.00 |
| 2 | MINAS PEÑOLES S.A. DE C.V. | LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | 5/12/2019 | 23,000.00 |
| TOTAL | | | | 58,000.00 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

Tabla 20: Adendas de convenios de estabilidad jurídica suscritas

| N° | EMPRESA | TIPO DE ADENDA | TITULAR | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | MONTO (En Miles US\$) |
|-------|---|----------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1 | CUMBRES ANDINAS S.A.C., DE PERÚ | MODIFICACIÓN | INVERSIONISTA NACIONAL | 24/10/2019 | 563,000.00 |
| 2 | PANTAC HOLDCO S.L.U., DEL REINO DE ESPAÑA | CESIÓN | INVERSIONISTA EXTRANJERO | 20/11/2019 | 5,000.00 |
| 3 | PANTAC HOLDCO S.L.U., DEL REINO DE ESPAÑA | CESIÓN | INVERSIONISTA EXTRANJERO | 20/11/2019 | 5,000.00 |
| TOTAL | | | | | 564,000.00 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

Registro de inversión extranjera

El objetivo del registro es contabilizar y dar seguimiento a los flujos de inversión provenientes del exterior, vinculados a actividades económicas generadoras de renta, bajo diversas modalidades, entre ellas el aumento al capital de la empresa receptora de inversión. Adicionalmente, tener una fuente de información que permita conocer el comportamiento de este tipo de inversiones.

Al 24 de octubre de 2019 el saldo acumulado de Inversión Extranjera Directa (IED) registrada en PROINVERSIÓN ascendía a la suma de



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

US\$ 26,310,409,796.38 y al 8 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 26,315,909,796.38. En consecuencia, durante el periodo al que corresponde la gestión se ha registrado una variación de US\$ 5,500,000.00, tal como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 21: Saldo de Inversión Extranjera Directa por países al 24 de octubre de 2019

| PAIS | MONTO (US\$ Millones) | MONTO (%) |
|--------------|--------------------------|--------------|
| REINO UNIDO | 4,671.25 | 17.8 |
| ESPAÑA | 4,567.52 | 17.4 |
| CHILE | 3,405.98 | 12.9 |
| EE.UU. | 3,212.37 | 12.2 |
| PAISES BAJOS | 1,575.66 | 6.0 |
| BRASIL | 1,200.87 | 4.6 |
| COLOMBIA | 1,179.12 | 4.5 |
| CANADA | 1,070.40 | 4.1 |
| PANAMA | 944.82 | 3.6 |
| MEXICO | 570.05 | 2.2 |
| OTROS | 3,912.36 | 14.9 |
| TOTAL | 26,310.41 | 100 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

Tabla 22: Saldo de Inversión Extranjera Directa por países al 8 de diciembre de 2019

| PAIS | MONTO (US\$ Millones) | MONTO (%) |
|--------------|--------------------------|--------------|
| REINO UNIDO | 4,671.25 | 17.8 |
| ESPAÑA | 4,573.02 | 17.4 |
| CHILE | 3,405.98 | 12.9 |
| EE.UU. | 3,212.37 | 12.2 |
| PAISES BAJOS | 1,575.66 | 6.0 |
| BRASIL | 1,200.87 | 4.6 |
| COLOMBIA | 1,179.12 | 4.5 |
| CANADA | 1,070.40 | 4.1 |
| PANAMA | 944.82 | 3.6 |
| MEXICO | 570.05 | 2.2 |
| OTROS | 3,912.36 | 14.9 |
| TOTAL | 26,315.91 | 100 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

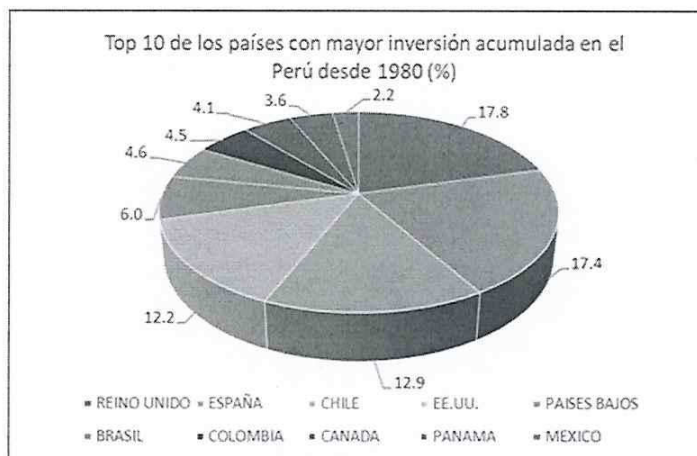




“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

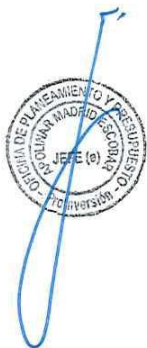
Figura N° 2: Top 10 de los países con mayor Inversión acumulada en el Perú desde 1980



Fuente:

DSI. Elaboración propia.

Handwritten signature



POSTINVERSIÓN:

1. Se realizó el seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, los saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas a Tesoro Público, obteniéndose los siguientes resultados:

| Resultados del periodo | |
|--|------------------------|
| (24 de octubre al 8 de diciembre de 2019) | |
| Ingresos Percibidos: | Importe en US\$ |
| Concepto | 6'736,591.60 |
| <i>Pago correspondiente al Proyecto Minero Toromocho</i> | <i>6'514,257.93</i> |
| <i>Resto de Procesos (Gobierno Regional Cusco)</i> | <i>222,333.67</i> |
| Cumplimiento de Compromisos de Inversión: | 36'771,571.00 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

2. Entre el 24 de octubre y el 8 de diciembre de 2019, se emitieron cuatro (4) Resoluciones (PM Las Bambas Regalías Setiembre, PM Toromocho - Fondo Social, PM Toromocho – Regalías y PM Alto Chicama – Regalías) correspondientes a las Distribuciones de Fondos, obteniéndose los siguientes resultados:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MGA

**Resultados del Período**
(24 de octubre al 8 de diciembre de 2019)

| Monto Total: | Concepto | Importe en US\$ |
|---------------------|--|------------------------|
| | | 13'169,763.12 |
| | <i>Pagos correspondientes a proyectos mineros varios: (Toromocho, Alto Chicama) y derivados a sus respectivos Fondos Sociales</i> | 100,771.20 |
| | <i>Pago correspondiente al Proyecto Minero Las Bambas derivado a Organismos y Entidades Públicas de la Zona de Influencia</i> | 4'946,523.48 |
| | <i>Pagos correspondientes al Proyecto Minero Toromocho, derivados al Fideicomiso Ambiental administrado por la empresa Activos Mineros S.A.C.(AMSAC)</i> | 965,116.60 |
| | <i>Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados al Tesoro Público (Ley de Bases)</i> | 6'736,591.60 |
| | <i>Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados a otros conceptos</i> | 420,760.24 |

Fuente: DSI. Elaboración propia.

4.4.4 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Respecto a las actividades de promoción, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en mecanismos de promoción de la inversión privada, desde el 24 de octubre hasta el 8 de diciembre de 2019, se realizaron las siguientes actividades:

- 80 reuniones, talleres, foros informativos para la difusión de la normativa y procedimientos de Oxl, APP y PA a nivel nacional, tanto para entidades públicas como para empresas privadas.
- 11 talleres de capacitación en la normativa y procedimientos de Oxl, APP y PA a nivel nacional.
- 74 reuniones de asistencia técnica para la identificación de proyectos, formulación de IMIAPP y asesoría técnica en los procedimientos de Oxl, APP y PA a nivel nacional.

Talleres de Promoción***"Presentación de Cartera de Obras por Impuestos"***

Realizado el 25 de noviembre de 2019, en el que se presentó la Cartera de Obras por Impuestos, de entidades de los tres niveles de gobierno, a las empresas privadas, desarrollado en la Ciudad de Lima, con una asistencia de 230 participantes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

"Taller básico de Ejecución de Proyectos en Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos"

Realizado el 13 de noviembre de 2019 para autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de La Libertad, con una asistencia de 25 participantes.

"Taller de Elaboración de IMIAPP, procedimiento para identificación de proyectos en Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos"

Realizado el 25 de octubre de 2019 para autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Ancash, con una asistencia de 04 participantes.

Talleres de Capacitación

"Primer Curso Certificado de Gestión de Asociaciones Público-Privadas y otras Modalidades de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos" realizado en convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)

Realizado los días 15, 16, 22, 23, 24 y 30 de noviembre y el 01 de diciembre de 2019 para autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y locales, con una asistencia de 60 participantes.

"Procedimientos en la Etapa de Ejecución Contractual del Convenio de Inversión"

Realizado el 25 de octubre de 2019 para autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

"Taller de Alcances de Obras por Impuestos"

Realizado el 25 de octubre de 2019 para autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Ancash, con una asistencia de 13 participantes.

"Taller de Capacitación en Procedimientos para la emisión de CIPRL, Valorizaciones y Actas de Conformidad"

Realizado el 25 de octubre de 2019 para autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santiago.

"Taller de Capacitación de Procedimientos para la aplicación de la normativa OXI, fase 1, fase 2, fase 3"

Realizado el 24 de octubre de 2019 para autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Cusco, con una asistencia de 14 participantes.

Adjudicaciones Obras por Impuestos

En materia de Oxi, desde el 24 de octubre hasta el 8 de diciembre de 2019 se adjudicaron 7 proyectos por un monto total de inversión de S/ 91.5 millones.

Entre los proyectos adjudicados destacan: "Creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la región Áncash" por un monto total de inversión de S/ 66.7 millones y la "Ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo – Ucayali" por un monto total de inversión de S/ 11.5 millones.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Asesoría técnica en APP y Proyectos en Activos de gobiernos regionales y locales

MSB

También se brindó la asistencia técnica para los siguientes proyectos de iniciativa privada en distintas entidades regionales y locales:

Tabla 23: Proyectos en activos adjudicados



| NOMBRE DEL PROYECTO | ENTIDAD PÚBLICA | TIPO DE PROYECTO | ESTADO SITUACIONAL |
|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 02 PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES | GOBIERNO REGIONAL DE TACNA | PROYECTO EN ACTIVO | EN EVALUACIÓN |
| CENTRO COMERCIAL | GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH | PROYECTO EN ACTIVO | EN EVALUACIÓN |
| VIVIENDAS SOCIALES | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA DE | PROYECTO EN ACTIVO | EN EVALUACIÓN |

Fuente: DID. Elaboración propia.

4.4.5 SECRETARÍA GENERAL

3. SOPORTE AL CONSEJO DIRECTIVO Y COMITÉS ESPECIALES



La Secretaría General (SG) actúa como la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, realizando las siguientes actividades:

- Apoyo para la celebración de las Sesiones, coordinación de horarios y quorum,
- Preparación y remisión de las agendas.
- Transcripción de los acuerdos del Consejo Directivo.
- Preparación y custodia de las Actas.
- Participación de la Secretaria General como Secretaria de Actas.

Durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre y 8 de diciembre de 2019 se realizó una sesión del Consejo Directivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Número de sesión: 93
- Fecha de sesión: 26 de noviembre de 2019
- Temas: 1) Aprobación de la Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas
- 2) Aceptación de renuncia del señor Miguel Cuadra Moreno al Comité Pro Minería y energía
- 3) Informe sobre el seguimiento de los Proyectos Priorizados

- Número de acuerdos: 2

4. INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

En el periodo de gestión se realizaron las siguientes acciones:

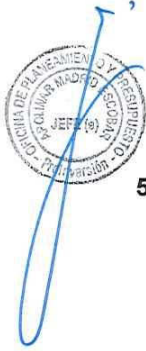
1. Talleres en PROINVERSIÓN en temas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (4 talleres)
2. Talleres dictados en la Escuela Nacional de Administración Pública los días 23 de noviembre (gobiernos regionales) y el primero de diciembre de 2019 (gobiernos locales y personal de PROINVERSIÓN)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

3. Presentación de tres planes de acción al Órgano de Control Institucional (Informe N° 007-2017-2-5294, N° 008-2015-2-5294 y N° 018-2018-3-0134)
4. Presentación al Área de Personal, de dos proyectos de Compromisos de Integridad para postulantes a procesos CAS y personal ingresante a la institución.
5. Supervisión de las presentaciones de declaraciones juradas de intereses 2019.
6. Supervisión de la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar de PROINVERSIÓN.
7. Coordinación para la preparación de campaña vía mailings sobre integridad.
8. Presentación de propuesta de modificación del plan de integridad.
9. Supervisión del plan de integridad.



5. CONTROL INTERNO

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno de PROINVERSIÓN, conforme lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, se realizó lo siguiente:

- a. Con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 110-2019 del 22 de noviembre de 2019, se aprobó el listado de productos y su priorización dentro del Eje de Gestión de Riesgos, del procedimiento para la implementación del Sistema de Control Interno.
- b. Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 112-2019 del 27 de noviembre de 2019, se aprobó el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control correspondiente al producto “Promoción del Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN” y su respectiva Matriz de Evaluación de Riesgos.
- c. El 29 de noviembre de 2019, se cumplió con registrar, visar, aprobar y remitir en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control correspondiente al producto “Promoción del Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN”.
- d. Se desarrolló una campaña de difusión, a través del correo institucional y murales, sobre la Gestión de Riesgos, en el marco del Sistema de Control Interno.
- e. El día 25 de noviembre de 2019, se inició un curso de capacitación sobre Control Interno y Gestión de Riesgos, que tiene una duración de doce horas, y está dirigido a los colaboradores de la entidad. Culmina el 11 de diciembre de 2019.



6. COMUNICACIONES

Desde el 24 de octubre al 8 de diciembre, las acciones ejecutadas por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCOIM) están enmarcadas en el Plan de Comunicaciones 2019 aprobado con Resolución de la Secretaría General N° 049-2019, con fecha 2 de abril 2019.

En el marco descrito y las funciones establecidas en el ROF, se han desarrollado las siguientes actividades relevantes:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICACIÓN EXTERNA

MOS

- **Participación y acompañamiento comunicacional en diversos eventos informativos sobre temas institucionales, proyectos Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (Oxi)**

- Acto de Presentación de los sobres N° 1 y N° 2 y adjudicación de la Buena Pro de los proyectos “Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas”; “Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”; y “Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas”, realizado el 30 de octubre.
- Firma del contrato del proyecto Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - PTAR Titicaca, realizado el 30 de octubre.
- Acto de entrega de contrato de concesión del proyecto Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - PTAR Titicaca, realizado en la ciudad de Puno con presencia del presidente de la República, Martín Vizcarra, y la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, efectuado el 15 de noviembre.
- Workshop internacional “Promoción de la Inversión y Desarrollo Sostenible en Latinoamérica: Mejores Prácticas y Camino a Seguir”, organizado por la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, realizado el 19 de noviembre.
- Presentación de la cartera de proyectos priorizados por más de 60 entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas para ser ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, organizado el 25 de noviembre.

- **Acompañamiento, participación en eventos y gestiones interinstitucionales (al Director Ejecutivo y a los principales funcionarios)**

El jefe de OCOIM, así como el personal profesional de la oficina, cumplieron de manera continua con la función de acompañar al Director Ejecutivo y/o Directores de Línea y de Proyectos en las diversas entrevistas en medios o eventos en los cuales han participado.

Asimismo, se apoyó a las direcciones de línea en diversas gestiones interinstitucionales, relacionadas a las funciones de OCOIM:

- Ceremonia Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios públicos en “Gestión de APP y otras modalidades de Promoción de la Inversión Privada en Infraestructura y Servicios Públicos”, con el propósito de mejorar y optimizar el diseño, ejecución y conducción de procesos de promoción de proyectos de inversión público-privada en infraestructura y servicios públicos, el día 15 de noviembre.
- Entrevistas de la Directora de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN con medios de comunicación durante la presentación de la cartera de proyectos de entidades estatales, el día 25 de noviembre.
- Foro de Inversiones en Turismo 2019, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el día 28 de noviembre.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

- Visita al terreno del proyecto Parque Industrial de Ancón, el día 05 de diciembre.

• Elaboración de productos comunicacionales.

Se elaboraron diversos productos comunicacionales como videos, infografías, brochures, dípticos, trípticos, etc. para diferentes proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos. Entre ellos, se elaboraron los siguientes productos:

- Actualización de la Infografía del proyecto “Mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Maldonado – distrito de Tambopata” Provincia de Tambopata Departamento de Madre de Dios”.
- Actualización de la Infografía del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Turístico Público del Parque Arqueológico Choquequirao”.
- Brochure Herramientas para promover la inversión privada, en inglés y en chino.
- Elaboración de video animado explicando qué es una IPC (iniciativa privada cofinanciada).
- Actualización del video OCDE.
- Reel de videos Obras por Impuestos.
- Reel de videos para circuito cerrado PROINVERSIÓN.

• PROINVERSIÓN continuó incrementando el número de seguidores en sus redes sociales, con los cuáles interactúa para tener una comunicación más efectiva y acorde con la época.

Seguidores en redes sociales al 8 de diciembre:

- En **Facebook**, creció a 30,184 Me Gusta.
- En **Twitter**, asciende a 18,808 seguidores.
- En **LinkedIn**, se alcanzó los 21,400 seguidores.
- En **YouTube**, el número de suscriptores es de 4,184.
- En **Flickr** se tienen 105 seguidores.

COMUNICACIÓN INTERNA

Resultados obtenidos al final de la gestión:

- Implementación del periódico mural ProInforma:** en noviembre y diciembre se continuó con la producción de esta herramienta, la cual está vigente desde noviembre de 2018.
- Implementación de campañas de comunicación:** durante este periodo continuamos brindando soporte comunicacional a las unidades orgánicas de la entidad a través de las siguientes campañas: i) Gestión del rendimiento (Secretaría General), ii) Voluntariado institucional (Oficina de Administración), iii) Integridad y transparencia (Oficina de Integridad y Transparencia).
- Implementación de notas informativas internas:** seguimos implementando esta estrategia de difusión para posicionar los logros institucionales como la suscripción del contrato de concesión del Proyecto PTAR Titicaca y la adjudicación de proyectos eléctricos para Tumbes, Piura, Huánuco y Ucayali.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

- 155
- d. **Implementación de piezas independientes para bienestar social:** continuamos fortaleciendo las coordinaciones con el área de Bienestar Social a través de la producción de comunicados, avisos y afiches para actividades como campañas médicas, promoción de productos especiales, capacitaciones y charlas informativas.
- e. **Producción del calendario y cuaderno institucional 2020:** se diseñó una propuesta cuya temática busca sensibilizar a los colaboradores sobre la vocación de servicio y la mejora continua. La producción de estas piezas está en proceso.

COMUNICACIÓN DIGITAL

Durante el período en mención se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

- SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ APOLINARIO
SECRETARIO GENERAL
ProInversión
- a. **Campaña Obras Por Impuestos “Adelantando el Desarrollo”:** Para los meses de octubre y noviembre se planificó la campaña orgánica (no pagada) en redes sociales denominada “Obras Por Impuestos: Adelantando el Desarrollo”, la cual tuvo como finalidad incrementar la valoración de este mecanismo por parte de la población, empresa privada y organismos públicos. Esta campaña tenía una duración de 30 días, del 07 de octubre al 06 de noviembre; sin embargo, se vio pausada el 21 de octubre por disposición de la Dirección Ejecutiva interina.
- b. **Campaña Internacional en LinkedIn:** Esta campaña tuvo como objetivo fortalecer la imagen de PROINVERSIÓN a nivel internacional priorizando los mensajes en cinco países priorizados por la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI): Colombia, Inglaterra, México, Canadá y Francia. Todas las campañas fueron pausadas y cancelada la difusión el 05 de noviembre por disposición de la Dirección Ejecutiva interina.
- c. **Transmisiones en vivo:** El 30 de octubre se llevaron a cabo dos eventos relevantes para la entidad: la adjudicación de la buena pro del concurso de proyectos integrales “Enlace 500 kV La Niña - Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas, Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas y Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas” y la firma del contrato de concesión del proyecto “Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca – PTAR Titicaca”.
Por tal motivo, se realizaron dos transmisiones en vivo vía Facebook con el objetivo de informar a la ciudadanía las fases en que se encuentran ambos proyectos, dada su relevancia.
- d. **Cobertura vía Twitter:** La firma del contrato del proyecto PTAR Titicaca atrajo la atención de la ciudadanía, por lo que se dispuso realizar una cobertura de la firma del contrato, llevado a cabo el 30 de octubre en la sede de PROINVERSIÓN. Asimismo, el 15 de noviembre se realizó una cobertura de la presentación del proyecto en Punto, la cual contó con la presencia del Presidente de la República, Martín Vizcarra. Ambas coberturas consistieron en ‘tuitear’ los pormenores de cada uno de los eventos, compartiendo fotografías de las actividades in situ y publicaciones de otros sectores.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

4.5 ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN**4.5.1 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS**

Al 8 de diciembre de 2019, los pendientes inmediatos a cargo de la DPP son los siguientes:

Tabla 24: Asuntos urgentes a cargo de la Dirección de Portafolio de Proyectos

| TEMA | ASUNTO URGENTE POR ATENDER |
|--|---|
| ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL LOTE C DEL PROYECTO CHACO LA PUNTILLA | <ul style="list-style-type: none"> • MINCETUR solicitó la participación de PROINVERSIÓN para la suscripción de la escritura pública. Se está elaborando el informe respectivo para el Director Ejecutivo, que sustente la firma. |
| APLICATIVO | <ul style="list-style-type: none"> • El Área de Tecnologías de la Información implemente en el Aplicativo Monitor de Proyecto las mejoras solicitadas por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento. |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

Asimismo, los pendientes urgentes de seguimiento de la DPP son los siguientes:

Tabla 25: Asuntos urgentes de seguimiento por Dirección de Portafolio de Proyectos

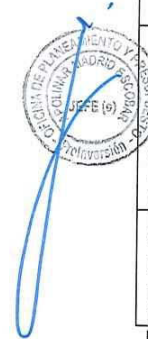
| TEMA | ASUNTO URGENTE DE SEGUIMIENTO |
|--|--|
| FERROCARRIL HUANCAVELICA HUANCAYO | <ul style="list-style-type: none"> • MTC deberá responder respecto a la capacidad presupuestal. • MTC debe definir los mecanismos que declaren de interés nacional el proyecto, permita la expropiación e imposición de servidumbres. |
| PROYECTOS DE BANDAS DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO | Se encuentra pendiente que el MTC remita los informes de evaluación. |
| PROYECTO DE BANDA ANCHA - REGIÓN LORETO | Se encuentra pendiente que el MTC remita los informes de evaluación. |
| MASIFICACIÓN DE USO DEL GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS | MINEM debe responder el Oficio N° 11-2019/PROINVERSIÓN/DPP/HI.01 recibido el 04/11/2019 sobre la sostenibilidad FISE (a requerimiento del MEF). |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ ENLACE 500 KV LA NIÑA - PIURA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS ▪ ENLACE 220 KV PARIÑAS - NUEVA TUMBES, SUBESTACIONES Y AMPLIACIONES ASOCIADAS ENLACE 220 KV TINGO MARÍA - AGUAYTÍA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS | PROINVERSIÓN ha solicitado mediante Oficio N° 90-2019/PROINVERSIÓN/DP, el 29 de noviembre de 2019, al MINEM para obtener el DS que declara de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión de la línea y la autorización al concesionario para ser el titular de los bienes y derechos ubicados dentro de 50 km de la frontera. |
| SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV Y SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV | El 14.11.19 PROINVERISON solicitó la opinión al Informe de Evaluación al MEF, el 21.11.19 mediante Oficio N° 487-2019-EF/68.03, MEF solicito información adicional, que le permita realizar su análisis para emitir su opinión. |
| NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE Y PIURA DE ESSALUD | ESSALUD debe remitir información consolidada para que el BID levante observaciones al Entregable N° 2 remitido por PROINVERSIÓN el 11.11.19. |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MSB



| TEMA | ASUNTO URGENTE DE SEGUIMIENTO |
|---|--|
| "REPOTENCIACIÓN CARABAYLLO – CHIMBOTE – TRUJILLO 500 KV" Y "COMPENSADOR EN REACTIVO VARIABLE EN SET SAN JUAN" | MINEM deberá definir la situación de los proyectos que fueron declarados desiertos. |
| INICIATIVA PRIVADA: "MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ELECTROPERÚ S.A." | Las entidades competentes deberán emitir su opinión de relevancia según se indica: - MINEM (21/01/2020) - FONAFE (21/01/2020) - ELECTROPERÚ S.A. (22/01/2020) |
| INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA: "WASH RURAL SOLUTIONS: SOLUCIONES EFECTIVAS Y SOSTENIBLES PARA REDUCIR LA BRECHA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA DE LORETO (PERÚ)" | MVCS tiene plazo para emitir opinión de relevancia hasta el 12/02/2020 |
| INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA: "SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR EN ÁREA URBANA DE LA PROVINCIA DE ILO" | MVCS tiene plazo para emitir opinión de relevancia hasta el 12/02/2020 |

Fuente: DPP. Elaboración propia.

4.5.2 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS



Asuntos de prioritaria atención

- Primera Versión del Contrato Estándar: Iniciada la III Etapa de Retroalimentación se han programado Talleres de Trabajo con las entidades públicas a fin de recibir sus comentarios y aportes.

Asunto pendiente de atención

- Proyecto Lima Conectada: Rechazo de la iniciativa por parte de la Dirección Ejecutiva.
- Proyecto COAR Centro: Aprobación del IMIAPP por el Ministerio de Educación. Se debe señalar que el Informe de Evaluación ya cuenta con la aprobación del MINEDU y del MEF, por lo que ni bien se apruebe el IMIAPP se podrá incorporar el Proyecto al proceso de Promoción de la inversión privada.

4.5.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

- **Obras por impuestos:** Se propone continuar con:
 - El seguimiento a las entidades públicas con proyectos por adjudicar en el año 2019, que incluyen al Ministerio de Educación con 1 proyecto por S/ 70.4 millones, al Ministerio de Agricultura y Riego con 3 proyectos por S/ 20.2 millones y la Municipalidad Distrital de Sunampe con 1 proyecto por S/ 1.4 millones, correspondiente a la suma de 5 proyectos por un monto de inversión de S/ 92 millones).
 - La difusión y capacitación intensiva de la nueva normativa y procedimientos del nuevo marco normativo.
 - La asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

- La estrategia de comunicación con el sector privado, difundiendo las mejoras y promoviendo el financiamiento de más y mejores proyectos.
- **Promoción de inversiones descentralizadas:** continuar con las actividades de asistencia técnica a gobiernos regionales y locales en materia de promoción de inversiones, mediante APP y PA.

4.5.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA



Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV (RAIGV)

Pendientes de suscripción de Adenda de Modificación del Contrato de Inversión del sector Electricidad:

- Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C. para el proyecto “Línea de Transmisión Azángaro-Juliaca-Puno 220 Kv”
- Generadora de Energía del Perú S.A. para los proyectos “Central Hidroeléctrica Ángel I”, “Central Hidroeléctrica Ángel II” y “Central Hidroeléctrica Ángel III”.



Actividades en el Comité de Inversiones OCDE y como Punto Nacional de Contacto (PNC) para las Directrices de Empresas Multinacionales

- Se encuentra pendiente el envío de la carta de respuesta al Sr. Dunker Torres, la misma que debe ser suscrita por el Director Ejecutivo en su condición de Secretario Técnico del Punto Nacional de Contacto de la OCDE en el Perú. Dirección Ejecutiva debe remitir a la DSI el Informe elaborado por la OAJ para enviar la nueva versión de Carta de respuesta.

Post-Inversión

- Proyecto Minero las Bambas: en proceso la distribución de regalías del mes de octubre 2019.
- Proyecto Chaco la Puntilla: contratación del Supervisor de los contratos del Proyecto Chaco la Puntilla para el periodo diciembre – noviembre 2019.

5 RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL

5.1 PRESUPUESTO

5.1.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AÑO 2019

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 150-2018 del 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019, ascendente a S/ 247,466,250.



PERÚ

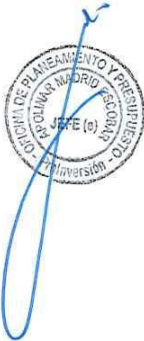
Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Gastos Corrientes
Gastos de Capital

S/
164,407,683
83,058,567
247,466,250



Asimismo, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019 por Fuentes de Financiamiento, ascendente a S/ 223,826,751; excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03, ascendente a S/ 23,639,499.

Recursos Directamente Recaudados
Donaciones y Transferencias

S/
142,074,120
81,752,631
223,826,751

Al 30 de noviembre de 2019, la ejecución presupuestal fue la siguiente:



Tabla 26: Presupuesto y ejecución de gastos al 30 de noviembre de 2019

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO | PIA (S/) | PIM (S/) | EJECUCIÓN (S/) Al 30.11.2019 | EJECUCIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 23,639,499 | 5,901,670 | 5,256,974 | 89.08% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 5,313,475 | 5,311,531 | 5,113,447 | 96.27% |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 18,326,024 | 590,139 | 143,527 | 24.32% |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 142,074,120 | 139,410,581 | 59,244,493 | 42.50% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 52,984,493 | 31,850,222 | 17,652,678 | 55.42% |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 87,679,513 | 105,994,564 | 40,475,541 | 38.19% |
| 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 104,178 | 233,305 | 230,804 | 98.93% |
| 2.5 OTROS GASTOS | 0 | 26,554 | 26,278 | 98.96% |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,305,936 | 1,305,936 | 859,192 | 65.79% |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 81,752,631 | 81,752,631 | 80,794,202 | 98.83% |
| 2.5 OTROS GASTOS (fondos sociales) | 81,000,000 | 81,000,000 | 80,794,202 | 99.75% |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 752,631 | 752,631 | 0 | 0.00% |
| TOTAL | 247,466,250 | 227,064,882 | 145,295,669 | 63.99% |

Fuente: SIAF Consulta amigable (mensual), con fecha de corte 30 de noviembre de 2019. Elaboración propia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

5.1.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS

5.1.2.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Tabla 27: Ejecución de ingresos por fuente de financiamiento al 30 de noviembre de 2019

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIA | PIM | RECAUDACIÓN (S/) AL 30.11.19 | RECAUDACIÓN (% PIM) AL 30.11.19 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------------|---------------------------------|
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 142,074,120 | 139,410,581 | 109,995,341 | 78.90% |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 81,752,631 | 81,752,631 | 82,838,314 | 101.33% |
| TOTAL PLIEGO | 223,826,751 | 221,163,212 | 192,833,655 | 87.19% |

Fuente: SIAF Consulta amigable (mensual), con fecha de corte 30 de noviembre de 2019. Elaboración propia.



Recursos Directamente Recaudados

Los principales ingresos corresponden a las retribuciones del Fondo de Promoción de la Inversión Privada (FOPRI) por la adjudicación de los proyectos de promoción de la inversión privada y al reembolso de gastos pagados por las empresas adjudicatarias de los proyectos de promoción de la inversión privada.

Donaciones y Transferencias

En esta fuente de financiamiento se registran como Donaciones los importes que se indican en las Resoluciones de la Dirección de Servicios al Inversionista, por la distribución de fondos pagados por la concesión de los proyectos mineros y usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, los cuales se transfirieren a los Fondos Sociales para la ejecución de programas de carácter social, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF y modificatorias.

5.1.2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR GENÉRICA DE INGRESOS

La ejecución de ingresos a nivel de genérica es la siguiente:

Tabla 28: Ejecución de ingresos por genérica de ingresos al 30 de noviembre de 2019

| GENÉRICA DE INGRESOS | PIA (S/) | PIM (S/) | RECAUDACIÓN (S/) Al 30.11.2019 | RECAUDACIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|---|-------------|-------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 142,074,120 | 139,410,581 | 109,995,341 | 78.90% |
| 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 74,569,878 | 32,487,198 | 18,104,850 | 55.73% |
| 5: OTROS INGRESOS | 67,504,242 | 48,792,802 | 33,759,910 | 69.19% |



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| GENÉRICA DE INGRESOS | PIA (S/) | PIM (S/) | RECAUDACIÓN (S/) Al 30.11.2019 | RECAUDACIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------------------------|---|
| 9: SALDO DE BALANCE | 0 | 58,130,581 | 58,130,581 | 100.00% |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 81,752,631 | 81,752,631 | 82,838,314 | 101.33% |
| 2.5 OTROS GASTOS | 81,752,631 | 81,752,631 | 80,781,846 | 98.81% |
| 9: SALDO DE BALANCE | 0 | 0 | 2,056,468 | |
| TOTAL | 223,826,751 | 221,163,212 | 192,833,655 | 87.19% |

Fuente: SIAF Consulta amigable (mensual), con fecha de corte 30 de noviembre de 2019. Elaboración propia.

5.1.3 EJECUCIÓN DE GASTOS

5.1.3.1 EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de gastos por fuente de financiamiento es la siguiente:

Tabla 29: Ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 30 de noviembre de 2019

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIA (S/) | PIM (S/) | EJECUCIÓN (S/) Al 30.11.2019 | EJECUCIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 23,639,499 | 5,901,670 | 5,256,974 | 89.08% |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 142,074,120 | 139,410,581 | 59,244,493 | 42.50% |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 81,752,631 | 81,752,631 | 80,794,202 | 98.83% |
| TOTAL | 247,466,250 | 227,064,882 | 145,295,669 | 63.99% |

Fuente: SIAF Consulta amigable (mensual), con fecha de corte 30 de noviembre de 2019. Elaboración propia.

Recursos Ordinarios

El presupuesto asignado corresponde básicamente a lo dispuesto en el numeral 49.1 del artículo 49° de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, mediante el cual se dispone la asignación por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, hasta por la suma de S/18,000,000 (dieciocho millones y 00/100 soles) en el pliego PROINVERSIÓN, para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de factibilidad, así como el estudio de impacto ambiental de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

La Centésima Vigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley antes mencionada autoriza realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional del Pliego PROINVERSIÓN, a favor del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao-AATE, hasta por la suma de S/ 18,000,000 (dieciocho

Página 61 de 75



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

millones y 00/100 soles), para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de factibilidad y de Impacto Ambiental de las Líneas 3 y 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

En virtud a lo expuesto, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 48-2019 del 1 de abril del 2019, se aprobó la desagregación de recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 085-2019-EF en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 a favor del pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico del Transporte Masivo de Lima y Callao -AATE para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de factibilidad e impacto ambiental de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao por el monto de S/ 17,636,544.

Asimismo, en esta fuente, en el Presupuesto institucional de Apertura, se asignó Presupuesto para Personal y Obligaciones Sociales, Contrato Administrativo de Servicios y Practicantes.

Recursos Directamente Recaudados

El principal gasto corresponde al pago de las consultorías contratadas por PROINVERSION para la adjudicación de los procesos de promoción de la inversión privada.

Donaciones y Transferencias

Los gastos corresponden a las transferencias efectuadas a los fondos pagados por las empresas mineras concesionarias de los proyectos mineros (Fondos Sociales) para la ejecución de programas de carácter social, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF y modificatorias.

5.1.3.2 EJECUCIÓN DE GASTOS POR GENERICA DE GASTO

La ejecución de gastos a nivel de genérica es la siguiente:

Tabla 30: Ejecución de gastos por genérica de gastos al 30 de noviembre de 2019

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO | PIA (S/) | PIM (S/) | EJECUCIÓN (S/) Al 30.11.2019 | EJECUCIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|---|--------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 23,639,499 | 5,901,670 | 5,256,974 | 89.08% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 5,313,475 | 5,311,531 | 5,113,447 | 96.27% |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 18,326,024 | 590,139 | 143,527 | 24.32% |
| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 142,074,120 | 139,410,581 | 59,244,493 | 42.50% |
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 52,984,493 | 31,850,222 | 17,652,678 | 55.42% |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 87,679,513 | 105,994,564 | 40,475,541 | 38.19% |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO | PIA (S/) | PIM (S/) | EJECUCIÓN (S/) Al 30.11.2019 | EJECUCIÓN (% PIM) Al 30.11.2019 |
|---|--------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 104,178 | 233,305 | 230,804 | 98.93% |
| 2.5 OTROS GASTOS | 0 | 26,554 | 26,278 | 98.96% |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1,305,936 | 1,305,936 | 859,192 | 65.79% |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 81,752,631 | 81,752,631 | 80,794,202 | 98.83% |
| 2.5 OTROS GASTOS (fondos sociales) | 81,000,000 | 81,000,000 | 80,794,202 | 99.75% |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 752,631 | 752,631 | 0 | 0.00% |
| TOTAL | 247,466,250 | 227,064,882 | 145,295,669 | 63.99% |

Fuente: SIAF Consulta amigable (mensual), con fecha de corte 30 de noviembre de 2019. Elaboración propia.



Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos corresponden a la planilla del personal que pertenece al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728. PROINVERSIÓN tiene personal bajo este régimen desde el 1 de septiembre de 2013.

Genérica 3: Bienes y Servicios

El principal gasto corresponde a los contratos referidos a las consultorías efectuadas para los procesos de promoción de la inversión privada. También se incluye el gasto al personal con Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

En esta genérica los servicios representan el componente más importante. Dentro de ella están los servicios de consultorías de los proyectos de promoción de la inversión privada, cuyo bajo nivel de ejecución se debe a la falta de aprobación, por parte de los Sectores, de los informes de las consultorías contratadas.

Genérica 4: Donaciones y Transferencias

Los gastos corresponden a los pagos realizados por las membresías referidas a cuotas internacionales de WAIPA-World Association of Investment Promotion Agencies y OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Genérica 5: Otros Gastos

El principal gasto corresponde a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Dicho gasto se vincula principalmente a la transferencia a los fondos sociales por empresas concesionarias mineras que se registran en la partida de gasto Otros Ingresos, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF y modificatorias.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 31: Distribución de los Fondos Sociales

| CONCEPTO | MONTO (S/) |
|--|-------------------|
| FONDO SOCIAL MAGISTRAL | 15,168,720 |
| FONDO SOCIAL LA GRANJA | 16,772,500 |
| FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA | 20,795,194 |
| FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION, PROMOCION DESARROLLO DEL CLUSTER MINERO DE SECHURA | 4,695,885 |
| FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR FOSFATOS | 18,783,541 |
| FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR DIATOMITAS | 403,555 |
| FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR YESO | 79,440 |
| FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CALCAREOS | 749,279 |
| FONDO SOCIAL C.H. YUNCAN | 2,671,188 |
| FONDO SOCIAL TOROMOCHO | 674,900 |
| TOTAL | 80,794,202 |

Fuente: OPP. Elaboración propia.

Genérica 6: Adquisición de Activos No Financieros

Los principales gastos corresponden a las compras de equipos de cómputo y periféricos, así como mobiliario para oficina, por renovación de bienes de capital para el personal.



5.2 CONTABILIDAD

5.2.1 DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA (GASTADORA)

➤ Información financiera y presupuestaria

La información financiera correspondiente al ejercicio 2018, I Trimestre 2019, I Semestre 2019 y III Trimestre 2019, fue remitida a la DGCP del MEF dentro de los plazos de presentación, la documentación que sustenta esta información se encuentra en el acervo documentario de la entidad, en el área de Contabilidad.

La información financiera está conformada por los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Anexos a los Estados Financieros, Información complementaria; la Información Presupuestaria comprende el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Notas a los Estados Presupuestarios e Información del Marco Legal; el detalle de los rubros se encuentra en los Estados Financieros del III Trimestre 2019.

La información financiera del mes de noviembre 2019 se encuentra en proceso de elaboración.

➤ Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del Aplicativo Módulo de Instrumentos Financieros MIF - MEF

Se presentó la información de las cuentas bancarias de PROINVERSIÓN al mes de octubre de 2019, a través del aplicativo Módulo de Instrumentos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Financieros-MIF de la Dirección de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del MEF.

➤ **Documentos de control y conciliación que corresponden a:**

- Conciliaciones Bancarias: De los fondos depositados en las cuentas de ahorros del Banco Continental, cuentas corrientes del Banco de la Nación y Cuenta Única del Tesoro Público - CUT.
- Arqueo de fondos de la caja chica de la Oficina de Administración de Lima
- Control de fondos de las cajas chicas de provincias que corresponden a las oficinas de Piura, Arequipa y en las oficinas del CONECTAMEF de Huaraz, Pasco, Cajamarca, Cusco, La Convención-Cusco, Trujillo-La Libertad y Moyobamba.
- Arqueo de valores en poder de tesorería, correspondientes a garantías recibidas de los postores y adjudicatarios de los procesos de promoción de la inversión privada y de contrataciones, garantías emitidas, compromisos de pagos, informes y vales de combustible.

➤ **Saneamiento contable.**

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2011 del 7 de junio de 2011, se creó el Comité de Saneamiento Contable, hecho que fue comunicado el 13 de junio de 2011 a la DGCP del MEF mediante Oficio N° 59-2011/PROINVERSIÓN/OA. El Comité de Saneamiento Contable acordó que no existían cuentas para efectuar saneamiento contable y se emitió la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 169-2014 del 30 de diciembre de 2014, en la cual se resuelve que no se efectuarán acciones de esta naturaleza, hecho que fue comunicado a la DGCP y reportado en el respectivo módulo.

➤ **Auditoría financiera gubernamental.**

La Auditoría Financiera Gubernamental del ejercicio 2018 estuvo a cargo de la Sociedad de Auditoría WEIS & Asociados S.A.C. y en dictamen del 27 de mayo de 2019 opinó que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN (Gastadora), al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La Auditoría Financiera Gubernamental de los Ejercicios 2019 y 2020 se encuentra en proceso de designación por la Contraloría General de la República.

5.2.2 INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (CAPTADORA)

- La información financiera correspondiente al ejercicio 2018, I Trimestre 2019, I Semestre 2019 y III Trimestre 2019 fue remitida a la DGCP dentro de los plazos de presentación la documentación que sustenta esta información se encuentra en el acervo documentario de la entidad, en el área de Contabilidad.

La información financiera está conformada por los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Información Financiera Adicional; no se presenta información presupuestaria ya que las transacciones no generan valor económico, no constituyen operaciones de gasto, ni tienen un marco



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

presupuestal; el detalle de los rubros se encuentra en los Estados Financieros del III Trimestre 2019.

La información financiera del mes de noviembre 2019 se encuentra en proceso de elaboración.

➤ **Saneamiento Contable.**

De la misma forma que con la información gastadora no se efectuaron acciones de saneamiento contable, hecho que fue oportunamente comunicado a la DGCP.

➤ **Auditoría Financiera Gubernamental.**

La Auditoría Financiera Gubernamental de los Ejercicios 2019 y 2020, se encuentra en proceso de designación por la Contraloría General de la República.

5.3 RECURSOS HUMANOS

Personal CAP

Al 8 de diciembre de 2019, se cuenta con 151 colaboradores contratados bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, cuya distribución por área es la siguiente:

Tabla 32: Trabajadores contratados bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728

| N° | UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA | N° DE TRABAJADORES |
|--------------|--|--------------------|
| 1 | ALTA DIRECCIÓN | 15 |
| 2 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 14 |
| 3 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 53 |
| 4 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA | 11 |
| 5 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 8 |
| 6 | GESTIÓN DOCUMENTARIA | 4 |
| 7 | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN | 27 |
| 8 | OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA | 1 |
| 9 | OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA | 5 |
| 10 | OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL | 4 |
| 11 | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 4 |
| 12 | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 5 |
| TOTAL | | 151 |

Fuente: OA-Área de Personal. Elaboración propia.

Nota: Actualmente contamos con 4 colaboradores CAP contratados a plazo fijo, debido a que están cubriendo plazas de personal con licencia.

Número de Trabajadores CAS

Al 8 de diciembre de 2019, se cuenta con 88 colaboradores contratados bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, tal como se detalla a continuación:



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 33: Trabajadores contratados bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057

| N° | UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA | N° DE TRABAJADORES |
|--------------|--|--------------------|
| 1 | ALTA DIRECCIÓN | 4 |
| 2 | DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS | 15 |
| 3 | DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS | 37 |
| 4 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA | 7 |
| 5 | DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS | 5 |
| 6 | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN | 10 |
| 7 | OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA | 2 |
| 8 | OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL | 3 |
| 9 | OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA | 1 |
| 10 | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | 4 |
| TOTAL | | 88 |

Fuente: OA-Área de Personal. Elaboración propia.

Rotación de personal

La información de la rotación de personal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada- PROINVERSIÓN durante el período del 24 de octubre al 07 de diciembre de 2019, ha sido de la siguiente manera:

Tabla 34: Movimiento de trabajadores contratados bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728 – Ejercicio 2019

| Clasificación de Cargos | Saldo al 23.10.2019 N° de personas | Movimientos en el Ejercicio del 24.10.19 al 8.12.2019 | | | | Saldo al 8.12.2019 N° Personas |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|------------|---------------------|------------|-----------------------------------|
| | | Aumentos | | Disminuciones | | |
| | | Plazo Indeterminado | Plazo Fijo | Plazo Indeterminado | Plazo Fijo | |
| Funcionario Público | 1 | 1 | | 1 | | 1 |
| Empleados de Confianza | 14 | | | 2 | | 12 |
| Servidor Público - Directivo Superior | 7 | | | | | 7 |
| Servidor Público - Ejecutivo | 10 | | | | | 10 |
| Servidor Público - Especialista | 84 | | | 1 | | 83 |
| Servidor Público -Apoyo | 42 | | | | | 42 |
| N° De Personas -Total | 158 | 1 | 0 | 4 | 0 | 155 |

| SALDO AL 23.10.2019 N° PERSONAS | Movimientos en el Ejercicio del 24.10.19 al 8.12.2019 | | SALDO AL 8.12.2019 N° PERSONAS |
|------------------------------------|---|---------------|-----------------------------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | |
| 89 | 0 | 1 | 88 |

Fuente: OA-Área de Personal. Elaboración propia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Procedimientos Administrativos Disciplinarios

A la fecha, se cuenta con un Procedimiento Administrativo Disciplinario iniciado y 8 expedientes en fase preliminar en la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 35: Expedientes de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios

| N° | EXPEDIENTE N° | DENOMINACIÓN DEL CASO | DENUNCIA O DCTO. A ST-PAD | ESTADO AL 8.12.2019 |
|----|-----------------------|---|--|---------------------|
| 1 | 001-2019/ 010-2019 | EVENTO: OBRAS POR IMPUESTOS / STREAMING | Proveído N° 3191-2018/OA / Memorándum N° 09-2019/OIT | PAD INICIADO |
| 2 | 009-2019 | INFORME LAVA JATO | Memorándum N° 010-2019/SG | FASE PRELIMINAR |
| 3 | 013-2019 | NULIDADES N° 003-2019 | Memorándum N° 099-2019/SG | FASE PRELIMINAR |
| 4 | 014-2019 | TARDANZA | Proveído N° 125-2019/OA/PER | FASE PRELIMINAR |
| 5 | 015-2019 | DEMORA EN PAGO A PROVEEDOR | Memorándum N° 352-2019/OA | FASE PRELIMINAR |
| 6 | 016-2019 | DEMORA EN PAGO A PROVEEDOR | Memorándum N° 401-2019/OA | FASE PRELIMINAR |
| 7 | 017-2019 | DEMORA EN PAGO A PROVEEDOR | Memorándum N° 402-2019/OA | FASE PRELIMINAR |
| 8 | 019-2019 | REEMBOLSO DE GASTOS | Memorándum N° 183-2019/OCI | FASE PRELIMINAR |

Fuente: OA-ST-PAD. Elaboración propia.

Tránsito a la Ley del Servicio Civil

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 081-2014 del 4 de julio de 2014 se constituyó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la entidad. Dicha Comisión se recompuso mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 110-2018.

Avances en el Tránsito a la Ley del Servicio Civil:

- Se tiene instalada y activa la Comisión de Tránsito al Servicio Civil.
- Se ha culminado la primera etapa del proceso.
- Se cuenta con un Reglamento de la Comisión de Tránsito de la entidad.
- Se dispone del mapeo de puestos aprobado y remitido a SERVIR.
- Dado que la entidad ya cuenta con Mapa de Procesos aprobado mediante Resolución de la Secretaría General N° 091-2019, con el asesoramiento de SERVIR en la actualidad se viene elaborando los informes de Mapa de Proceso y el Plan de Mejora que permitirán culminar la segunda etapa del proceso.
- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 162-2019 se dispuso el inicio de la implementación del subsistema de gestión del rendimiento en PROINVERSIÓN.

5.4 INFRAESTRUCTURA

PROINVERSIÓN realiza sus actividades en locales alquilados. La sede principal se ubica en la avenida Enrique Canaval y Moreyra N° 150, pisos 7, 8, 9 y 10 del edificio de PETROPERÚ en San Isidro - Lima. Adicionalmente la entidad cuenta con 3 locales adicionales en las ciudades de Lima, Piura y Arequipa, según se detalla a continuación:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tabla 36: Infraestructura de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada

| N° | Departamento | Distrito | Dirección del Predio | Área (m2) | Titular Registral | N° de Ficha o Partida Electrónica |
|----|--------------|------------|--|-----------|--------------------------|-----------------------------------|
| 1 | Lima | San Isidro | Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 | 5,143.71 | PETROPERU SA | 41381507 |
| 2 | Lima | San Isidro | Calle German Schreiber y Mariano de los Santos N° 198 Oficina N° 303 | 57.00 | Castro Eche copar Luis | 41210419 |
| 3 | Arequipa | Arequipa | Calle Balen N° 113 | 201.24 | Alberto Rentería Malache | 11008327 |
| 4 | Piura | Piura | Calle Los Manzanos Mz. Ñ Lt. 23 | 140.00 | Enma Varhen Riofrio | 1209 |

Fuente: OA-Área de Logística. Elaboración propia.

5.5 ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

5.5.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Se han desarrollado proyectos de actualización y de mejora continua de los recursos informáticos, tanto en hardware como en software, siendo las siguientes acciones las más importantes:

- Desarrollo de un aplicativo de Monitor de Proyectos para Obras por Impuestos el cual está en etapa de prueba.
- Se ha desarrollado la nueva versión del Portal Web de PROINVERSIÓN, el cual está en etapa de carga de datos.
- El 19 de noviembre de 2019 se otorgó la buena pro al proceso de adquisición de la solución de alimentación ininterrumpida para el Data Center (UPS).
- El 25 de noviembre de 2019 se implementó el nuevo servicio de acceso a Internet con línea dedicada a través de 02 enlaces de fibra óptica para la sede central de PROINVERSIÓN. Se contrató por 2 años el servicio de acceso a internet con un ancho de banda de 120MB, incluye la gestión de seguridad con 02 equipos firewall y 01 administrador de ancho de banda, para todos los usuarios y los servicios informáticos de la red LAN. Los usuarios remotos de las sedes descentralizadas se conectan por VPN.
- En materia de Gobierno Digital, se cuenta con un Plan de Gobierno Digital y una Política de Seguridad de la Información los cuales serán puesto a consideración de la Dirección Ejecutiva para su respectiva aprobación.

5.5.2 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES

En la actualidad la entidad cuenta con el siguiente equipamiento:

Tabla 37: Equipamiento informático

| N° | ITEM | CANTIDAD |
|----|-----------------------------|----------|
| 1 | Servidores | 16 |
| 2 | Switches de red | 20 |
| 3 | Computadoras de escritorio | 375 |
| 4 | Computadoras portátiles | 61 |
| 5 | Impresoras de red | 30 |
| 6 | Impresoras personales | 36 |
| 7 | Impresoras multifuncionales | 10 |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| Nº | ITEM | CANTIDAD |
|----|---|----------|
| 8 | Scanner | 33 |
| 9 | Tape Backup HP Storage Works Ultrium 1760 SAS | 1 |
| 10 | Tape Backup DELL Powervault TL1000 | 1 |
| 11 | UPS para servidores | 1 |
| 12 | Proyector Multimedia | 17 |

Fuente: OA-Área de Tecnologías de Información. Elaboración propia.

5.5.3 SOFTWARE Y APLICACIONES

El software que se usa en la institución está licenciado cumpliendo con la normatividad vigente (DS N° 002-2007-PCM). De forma semestral, se concilia con el área de Contabilidad la relación de software actualizado.

A la fecha, se viene desarrollando una metodología de desarrollo de software, alineado a la NTP-ISO/IEC 12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos de Ciclo de Vida del Software.

5.5.4 PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La entidad cuenta con 4 Portales Web:

1. Portal Institucional.
2. Clima de Inversión.
3. Cartera de Proyectos.
4. Obras por Impuestos.

El Portal Web de la institución es actualizado permanentemente, ya que se cuenta con usuarios administradores que tienen permisos para actualizar información de los procesos de promoción de inversiones vigentes. De igual forma, la información del Portal de Transparencia de la institución es actualizado, de acuerdo con la normatividad vigente (RM N° 203-2012-PCM).

Está en proceso el rediseño del actual Portal Web que debe culminar el presente año.

5.5.5 PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2019-2021

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 017-2019, se constituyó el Comité de Gobierno Digital, el mismo que se encargará de Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y actualizar la Política de Seguridad de la Información de la Institución, en cumplimiento de la normatividad vigente NTP 27001:2014.

A través de un servicio de consultoría se elaboró el Plan de Gobierno Digital, el mismo que el Comité de Gobierno Digital lo elevará a la Dirección Ejecutiva.

En el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital, se considera la implementación de una solución CRM para DSI, Implementación de un modelo de Gestión de la Información para los Sistemas de Trámite Documentario, SIGA GESTOR, Monitor de Proyectos y Obras por Impuestos, además de la



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

implementación de un Repositorio Digital, Transición al Protocolo IPv6, contingencia en la nube de los servicios críticos, entre otros proyectos.

1907

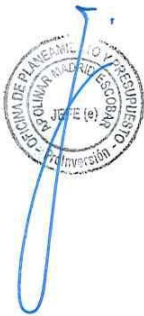
5.5.6 OFICINAS DESCENTRALIZADAS

Las Oficinas Descentralizadas, tanto de Arequipa como Piura, cuentan con usuarios remotos a través de conexiones VPN para las conexiones a la intranet Institucional, al Sistema de Trámite Documentario y al SIGA Gestor.

Los equipos informáticos de los mismos se renuevan en cada adquisición de equipos informáticos que realiza la institución.

Se adquirió e implementó los equipos de videoconferencia para ambas Oficinas Descentralizadas y para la Sede Principal.

El personal de la DID ubicados en las oficinas de CONECTAMEF dispone de equipos de cómputo portátil, equipo de impresión multifuncional, equipo celular tipo Smartphone con plan de datos y modem USB de datos para la conexión permanente a Internet.



5.5.7 INFORMACIÓN EN EL SERVIDOR

El Área de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad de realizar copias de respaldo de la información (Backup) contenidas en los servidores de PROINVERSIÓN de manera diaria y mensual. La información que se resguarda como copia de seguridad es la siguiente:

- Bases de datos de los aplicativos y sistemas de información de la institución.
- Bases de datos y archivos de los Portales Web de PROINVERSIÓN.
- Archivos del servidor de aplicaciones.
- Archivos del servidor de archivos (File Server).
- Archivos del servidor de correos.



5.5.8 CONTRATOS VIGENTES DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

- Contrato de Línea dedicada a Internet por 2 años, con el proveedor OPTICAL NETWORKS.
- Servicio de Internet WiFi línea dedicada de 30 MB con CENTURYLINK.
- Los otros servicios son por Orden de Servicio:
 - Servicio de custodia de cintas backup con IRON MOUNTAIN PERU.
 - Servicios de mantenimiento de impresoras con HP SOLUTIONS SAC.
 - Servicio de soporte del firewall con SUPRA NETWORKS SAC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

5.5.9 PROYECTOS INFORMÁTICOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL**Tabla 38: Proyectos del Plan de Gobierno Digital 2019-2021**

| NOMBRE DEL PROYECTO | PROBLEMÁTICA | ESTADO | PRIORIDAD | COSTO ESTIMADO (S/) |
|--|--|--------------|-----------|---------------------|
| Mejoramiento del Portal Institucional de PROINVERSION | Optimizar el servicio de acceso al Portal Institucional, haciéndolo más amigable, así como la generación de buscadores de proyectos de APP y OXI, rehaciendo el front de cara al ciudadano, optimizando el administrador de contenidos. Así también, el Portal Institucional, se alimentará de dos aplicaciones importantes para PROINVERSION, como son el Monitor de Proyectos de APP y de Oxl. | En ejecución | 4 | 96,000 |
| Implementación de un sistema de gestión para la asesoría de PROINVERSIÓN en Obras por Impuestos | La entidad, no cuenta con un sistema Monitor de proyectos de Obras por Impuestos, haciéndose dichas labores en forma manual. | En ejecución | 4 | 88,000 |
| Mejoramiento del Sistema Monitor de Proyectos APP | El sistema Monitor de Proyectos APP con que cuenta actualmente PROINVERSION, requiere de más funcionalidades, en vista, que las necesidades de las áreas usuarias que lo utilizan han aumentado, por ello, este desarrollo contemplará esas nuevas funcionalidades. | En ejecución | 4 | 64,000 |
| Renovación y migración de servidores hiper convergentes | PROINVERSION cuenta con servidores que ya cumplieron su ciclo de vida útil. | En ejecución | 4 | 480,000 |
| Renovación de la infraestructura tecnológica de usuarios de PROINVERSION (computadoras, laptops, impresoras). | PROINVERSION cuenta con equipos de cómputo, laptops, impresoras que ya cumplieron su ciclo de vida útil. | En ejecución | 4 | 305,765 |
| Renovación de la infraestructura tecnológica física del Data Center | Actualmente, las condiciones físicas del Data Center de PROINVERSIÓN tiene deficiencias físicas, tal como paredes de madera, un aire acondicionado tipo ducto no adecuado para dicho ambiente, falta de un dispositivo biométrico para el acceso al ambiente del Data Center, entre otros. Por lo tanto, necesita adecuarse a las condiciones que se requieren para una buena operatividad del Data Center que permita la continuidad del negocio a través de sus procesos críticos y que no cause malestar a los usuarios que hacen uso de los sistemas informáticos y servicios del Área de TI. | Propuesto | 4 | 600,000 |
| Adquisición de Plataforma de | Se requiere adquirir una plataforma de software de Base de Datos Oracle conformado por software y hardware para la plataforma | En ejecución | 4 | 395,000 |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

| NOMBRE DEL PROYECTO | PROBLEMÁTICA | ESTADO | PRIORIDAD | COSTO ESTIMADO (S/) |
|--|---|--------------|-----------|---------------------|
| Base de Datos Oracle | SIGA GESTOR de PROINVERSIÓN y de esta manera permita aumentar la disponibilidad y rendimiento de la información administrativa. | | | |
| Implementación de una central telefónica en la Nube | Actualmente, PROINVERSIÓN cuenta con una Central Telefónica Híbrida marca Panasonic, modelo TDX 500 con una capacidad de 490 anexos telefónicos que tiene una antigüedad de 19 años tecnológicamente obsoleta. Asimismo, está teniendo problemas en relación con los repuestos que ya no se encuentran en el mercado, tampoco se venden equipos telefónicos de ese tipo digitales, y el mantenimiento se hace oneroso por la tecnología desfasada tecnológicamente. | En ejecución | 4 | 470,000 |
| Implementación de Medios de Comunicación (switches) para mejorar la comunicación tecnológica en PROINVERSIÓN | Actualmente, PROINVERSIÓN cuenta con un total de 18 equipos de comunicación switches, pero muchos de ellos como los Po+E, no son equipos administrables, se necesita que la entidad, cuente con una infraestructura tecnológicamente más sólida y robusta para poder mantener una comunicación continua y estable, con alta disponibilidad. | En ejecución | 4 | 380,000 |
| Implementación de contingencia en la web de los servicios críticos | PROINVERSIÓN no cuenta con un Centro de Datos Alterno que permita restaurar sus procesos críticos para lograr la continuidad del negocio ante una contingencia. | En ejecución | 4 | 480,000 |
| Implementación Ley N° 29733 sobre Protección de Datos Personales | La Oficina de Personal ha identificado una Base de datos de Personal que hasta el momento no ha sido inscrita, asimismo, no se ha identificado más bases de datos personales que pudieran ser inscritas. | En ejecución | 4 | 32,000 |
| Adquisición de software DLP (Data Lost Prevetion) | Actualmente, el personal de PROINVERSIÓN no tiene deshabilitado sus puertos USB generando un riesgo de fuga de información. | En ejecución | 4 | 70,000 |
| Implementación del Sistema de trámite Documentario en la Web | Actualmente, PROINVERSIÓN no tiene implementado su Sistema de Trámite Documentario-STD de cara al ciudadano, que permita ser utilizado para la realización de sus diversos trámites y otros, a través de la web. | En ejecución | 4 | 30,000 |
| Renovación del Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) del Data Center | PROINVERSIÓN cuenta con un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) que ya cumplió su ciclo de vida útil. Por ello es necesario para el Data Center su renovación por ser un equipo crítico que permitirá tener una contingencia de hora y media frente a cualquier corte de energía eléctrica en el edificio. | En ejecución | 4 | 90,000 |
| Implementación de la Plataforma SOURCE | Plataforma en la nube que permitirá gestionar la cartera de proyectos de inversión de PROINVERSIÓN y mejorará el desempeño de la agencia frente al seguimiento y gestión de proyectos. | En ejecución | 4 | 0 |
| TOTAL | | | | 3,580,765 |

Fuente: OA-Área de Tecnologías de Información. Elaboración propia.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

5.6 MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

En el marco de la implementación de la Norma Técnica de Calidad N° 001-2019-PCM-SGP - Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGO, la Secretaría General priorizó el ámbito inicial de la implementación de la referida Norma Técnica en el servicio de Promoción del Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, que se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios al Inversionista. De esta acción, se dio cuenta a la Secretaría de Gestión Pública a efectos de coordinar la organización de actividades de capacitación al personal que participará en la implementación.

6 FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE

DIEGO ALEJANDRO ARRIETA ELGUERA
DNI 10474498



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Anexo
COMITÉS ESPECIALES DE INVERSIÓN

COMITÉ PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Comité Especial de Inversión en Proyectos de Transporte y Telecomunicaciones



PRESIDENTE:

Aleida Rebeca Sarmiento Villena

Acuerdo N° 71-1-2018-CD
(18-12-2018)

MIEMBROS:

Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

*Por designar

COMITÉ PRO SOCIAL +

Comité Especial de Inversión en Proyectos de Educación, Salud, Justicia, Turismo, Inmuebles y Mercado de Capitales y Otros Sectores o empresas públicas

PRESIDENTE:

José Antonio Salardi Rodríguez

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

MIEMBROS:

Gina Aracelly Vega Ponce de León

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

Juan José Martínez Ortiz

Acuerdo N° 74-2-2019-CD
(09-01-2019)

COMITÉ PRO MINERÍA Y ENERGÍA

Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería

PRESIDENTE:

Ena María Garland Hilbck

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

MIEMBROS:

Carlos Adrián Linares Peñaloza

Acuerdo N° 87-1-2019-CD
(30-04-2019)

*Por designar

COMITÉ PRO AGUA

Comité Especial de Inversión en Proyectos de Agua, Saneamiento, Irrigación y Agricultura

PRESIDENTE:

Carlos Augusto Casas Tragodara

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

MIEMBROS:

Carlos César Arturo Estremadoyro Mory

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)

Tabata Dulce Vivanco del Castillo

Acuerdo N° 63-1-2018-CD
(18-09-2018)